ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

Peticionario: FUNWORLD TENERIFE, S.L.

Situación: Calle Cruz de Los Martillos, Parcelas nº 48 y 49, C.P. 38312, T.M. La Orotava, Provincia Santa Cruz de Tenerife.

Coordenadas UTM: (X: 349.382; Y:3.142.000)

Documentos:
MEMORIA
PLANOS
VALORACIÓN ECONÓMICA

Santa Cruz de Tenerife, julio de 2023

El Ingeniero Técnico Industrial:
Edgar Onofre Hernández Jorge
Colegiado Nº 1.207 COITITF

ÍNDICE GENERAL

- MEMORIA
    - MEMORIA ACTIVIDAD
    - ANEXO I: REFERENCIA CATASTRAL
- PLANOS
- VALORACIÓN ECONÓMICA

MEMORIA DE ACTIVIDAD

1 MEMORIA DESCRIPTIVA. 1
1.1 ANTECEDENTES 1
1.2 OBJETO DEL ANTEPROYECTO 1
1.3 PROMOTOR DE LA INSTALACIÓN, PETICIONARIO Y/O TITULAR. 1
1.4 EMPLAZAMIENTO. 1
1.5 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARCELAS 2
1.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. 2
1.7 DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS Y EXPOSICIONES 2
1.7.1 PAISAJE LUNAR 2
1.7.2 GRUTA 2
1.7.3 ESPACIO GUANCHE 3
1.7.4 JARDÍN DE LOS SENTIDOS 3
1.7.5 ESPACIO DE AMES 3
1.7.6 “CASA” INVERTIDA 4
1.7.6.1 DIMENSIONES APROXIMADAS. 4
1.7.6.2 JUSTIFICACIÓN ESTRUCTURAL O NORMATIVA. 4
1.7.6.3 CONEXIÓN E INTERACCIÓN CON EL RESTO DE EXPOSICIONES 5
1.7.6.4 ITINERARIOS Y SALIDAS DE EMERGENCIA. 5
1.7.6.5 UBICACIÓN 5
1.7.7 ESPACIO DIDÁCTICO 5
1.7.8 TÚNEL GIRATORIO 6
1.7.9 JARDÍN DE LAS MITOLOGÍAS 6
1.7.10 “CASA” DE BABA YAGA 6
1.7.10.1 DIMENSIONES APROXIMADAS. 7
1.7.10.2 JUSTIFICACIÓN ESTRUCTURAL O NORMATIVA. 7
1.7.10.3 CONEXIÓN E INTERACCIÓN CON EL RESTO DE EXPOSICIONES 7
1.7.10.4 ITINERARIOS Y SALIDAS DE EMERGENCIA. 7
1.7.11 CÚPULA GEODÉSICA 8
1.7.11.1 DIMENSIONES APROXIMADAS. 8

1.7.11.2 JUSTIFICACIÓN ESTRUCTURAL O NORMATIVA. 9
1.7.11.3 CONEXIÓN E INTERACCIÓN CON EL RESTO DE INSTALACIONES. 9
1.7.11.4 ITINERARIOS Y SALIDAS DE EMERGENCIA. 9
1.7.11.5 UBICACIÓN. 9
1.8 DESCRIPCIÓN DE ZONAS DE SERVICIOS AL PÚBLICO 10
1.8.1 KIOSKOS 10
1.8.2 CAMINOS PEATONALES 10
1.8.3 CAFETERÍA 10
1.8.4 ASEOS 10
1.9 DESCRIPCIÓN DE ZONAS NO ACCESIBLES AL PÚBLICO 10
1.9.1 OFICINAS 11
1.9.2 ACCESO PRIVADO MANTENIMIENTO 11
1.9.3 SALA DE MÁQUINAS 11
1.10 DESCRIPCIÓN DE LAS ADECUACIONES A REALIZAR 11
1.11 DIRECCIÓN DEL PROYECTO 12

1 MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1 ANTECEDENTES

Durante 13 años, desde su apertura en el año 2002 hasta su cese de actividad en 2015, las dos parcelas situadas en Calle Cruz de los Martillos, nº 48 y 49 en el término municipal de La Orotava, estuvieron dedicadas al parque lúdico cultural conocido como Pueblo Chico.

Gracias al interés general que suscitó, esta zona adquirió un destacable desarrollo económico, no sólo para este espacio, sino también para los demás negocios de la zona en particular y de La Orotava en general. Desde su cierre hace ya ocho años y hasta el momento, las parcelas y sus instalaciones se encuentran sin uso y cerradas al público.

Ahora, los promotores de este proyecto de origen báltico y residentes en Canarias, quieren convertir este terreno en un Espacio de Exposiciones uniendo su identidad con la canaria, enriqueciendo nuestro patrimonio material e inmaterial, trayendo riqueza para la zona y creando puestos de trabajo.

1.2 OBJETO DEL ANTEPROYECTO

Se redacta el siguiente anteproyecto atendiendo a la solicitud formulada por la empresa Funworld Tenerife, S.L., con CIF nº B10720308 como peticionario, con el fin de describir la actividad que se pretende instaurar para estudiar y analizar su viabilidad urbanística.

1.3 PROMOTOR DE LA INSTALACIÓN, PETICIONARIO Y/O TITULAR.

Se redacta el presente proyecto a petición de:

- Nombre: FUNWORLD TENERIFE, S.L.
- NIF: B-10.720.308
- Dirección: Calle Flor del Sur, 23, p1 izquierda, Guargacho.
- Termino Municipal: Arona.
- Provincia: Santa Cruz de Tenerife.
- Código Postal: 38632
- Correo electrónico: martti@funworld.es

1.4 EMPLAZAMIENTO.

Las parcelas objeto del presente anteproyecto se encuentra ubicados en Calle Cruz de Los Martillos, Parcela nº 48 y Parcela nº 49, C.P. 38312, T.M. La Orotava.

Coordenadas UTM: (X: 349.382; Y: 3.142.000)

1.5 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARCELAS

Se trata de dos parcelas contiguas de clase rústico/urbano, en los que se refleja como usos principales: ocio, hostelería, agrario y residencial, con una superficie gráfica total de 15.976 m² y una superficie construida total de: 1.318 m², según datos catastrales.

Se adjunta en el Anexo I las referencias catastrales de las parcelas así como informe de consulta de planeamiento consultado.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Como se ha mencionado anteriormente, se pretende instaurar una actividad de espacio con exposiciones al aire libre, la cual por su naturaleza se ajusta a la categoría específica establecida en el artículo 204 de la Ordenación Pormenorizada de uso dotacional **Cultural**, descrita como: *"equipamientos destinados de forma permanente a la transmisión de cultura y/o a la conservación y exposición de sus expresiones (auditorios, teatros, bibliotecas, museos, salas de exposiciones, etc.".*

Dicho espacio estará compuesto por varias zonas que contendrán diferentes exposiciones, principalmente referente a la idiosincrasia local, aunque también se realizarán exposiciones artísticas y de tradiciones centroeuropeas.

Dichas exposiciones se describirán de forma más detallada en el apartado 1.7 de la presente memoria así como en los planos adjuntos del presente anteproyecto.

1.7 DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS Y EXPOSICIONES

1.7.1 PAISAJE LUNAR

Lo primero que encontrarán los visitantes al entrar en este Espacio de Exposiciones es la reproducción del paisaje lunar ya existente. Se trata de una espectacular representación de uno de los paisajes geológicos más importantes de Tenerife.

Se limpiará y adecuará el espacio ya que se encuentra en un estado de conservación óptimo. Este paraje natural pertenece al Parque Natural de la Corona Forestal, en el límite con el Parque Nacional del Teide y está considerado como una importante zona de interés geomorfológico, botánico y faunístico.

Este paisaje lunar da paso a una gruta como la que solían habitar los antiguos canarios, muy parecida a otras cuevas habitadas en otras partes del mundo.

1.7.2 GRUTA

La cueva fue el primer refugio de los humanos para protegernos de los elementos y otros peligros ambientales. Por esto, al atravesar esta gruta en forma de túnel, abierta a la entrada y a la salida y que ya está construida desde su uso anterior, el visitante sentirá una vuelta a nuestros orígenes.

En las paredes de la gruta se proyectarán distintas imágenes de manifestaciones artísticas de nuestros antepasados neolíticos (pintaderas, bisontes, caballos, etc.).

1.7.3 ESPACIO GUANCHE

Anexo al camino existente se encuentra una zona donde está representado el legado aborigen de las islas, ya en su momento servía como un espacio divulgativo que da a conocer al visitante la idiosincrasia de la vida aborigen canaria.

Concretamente representa al "Cenobio de Valerón", uno de los lugares más emblemáticos que aún quedan en la actualidad y que ofrece una idea de cómo vivían los aborígenes. Entre figuras de nuestros antepasados, la instalación refleja la vida cotidiana de los habitantes primigenios de las Islas Canarias.

Una pequeña restauración de esta instalación ya existente, y que contará con la explicación pertinente en varios idiomas, será, junto a la gruta, la primera forma de habitar el territorio que se muestre a los visitantes.

1.7.4 JARDÍN DE LOS SENTIDOS

Un pequeño bosque con plantas canarias ya existente que, a través de recursos expositivos, nos invitará a oler y tocar la vegetación; a escuchar el viento y el canto de los pájaros ayudados por paneles y estructuras creadas para este propósito. Nuestros sentidos están alerta y nos proporcionan información para apreciar y conocer la Naturaleza.

Dentro del jardín, se generará un itinerario con información sobre cada una de las especies, el entorno donde se encuentran y los problemas de conservación de los espacios canarios para la concienciación de los visitantes, etc.

1.7.5 ESPACIO DE AMES

Muy cerca del Jardín de los sentidos, los visitantes encontrarán una estructura cúbica que albergará un sorprendente Espacio de Ames.

Un Espacio de Ames es una habitación distorsionada que presenta una ilusión óptica. Fue inventada por el oftalmólogo estadounidense Adelbert Ames en 1946 basado en el concepto de Herman Helmholtz.

Se tratará de una estructura metálica revestida con un panelado. Esta estructura será totalmente efímera y se podrá desmontar fácilmente. El sistema constructivo será el mismo que los decorados de cine con metal + panelado.

El diseño se hará de tal manera que vista de frente aparenta ser una habitación ordinaria de forma cúbica, con una pared trasera y dos laterales paralelas entre sí y perpendiculares con el plano horizontal del suelo y el techo. Sin embargo, esto es un truco de perspectiva visual ya que en realidad la habitación es trapezoidal: las paredes están inclinadas al igual que el suelo y el techo, y la esquina derecha está más cerca para el observador frontal que la esquina izquierda (o viceversa).

Como resultado de esta ilusión óptica, una persona de pie en una esquina aparenta en la observación ser un gigante, mientras que una persona de pie en la otra esquina parece ser un enano. La ilusión es bastante convincente, pues una persona caminando hacia adelante y hacia atrás desde la esquina izquierda a la derecha parece que aumenta o disminuye.

1.7.6 "CASA" INVERTIDA

Un homenaje al legado arquitectónico canario mediante un espacio conformado por una estructura metálica calculada para ser visitable que consiste en la representación de un tipo de vivienda tradicional de Canarias de estilo colonial

El aspecto exterior de este tipo de vivienda tradicional se caracteriza por el blanco de sus paredes conformadas de piedra revestida con mortero de cal, el marrón de las maderas que conforma la estructura de los tejados, balcones, ventanas y puertas, el gris de las piedras desnudas que conforman la estructura y paredes, y el rojo oscuro de los tejados. Esto se conseguirá mediante tematización de los paneles de cerramiento de la estructura metálica.

Ya hemos visto cómo nuestros sentidos nos ayudan a orientarnos, ahora experimentaremos cómo y por qué también pueden desorientarnos.

Esta instalación consiste en una estructura visitable que reposa sobre la figuración de su tejado y en la que todo está invertido. Un mundo que hará dudar a los visitantes de sus propios sentidos. Nada es lo que parece y somos nosotros los que debemos poner en orden nuestro mundo.

Una explicación de cómo elabora nuestro cerebro acompañará esta instalación.

Este tipo de espacios son muy populares en países como Inglaterra, Estonia y centro de Europa. Estando repartidas por diferentes lugares del mundo con un gran atractivo divulgativo.

Al no ser una construcción como tal todos los suministros serán figurados, de manera que podrá existir un grifo de "atrezzo" pero no tendrá servicio de agua. Se trata por tanto, sólo de una exposición figurada visitable. Los servicios típicos de una vivienda no estarán activos y debe considerarse como una instalación.

La "casa" invertida también es un formato ideal para transmitir y divulgar la arquitectura y la identidad canaria de una manera diferente e impactante que funcionará como canalizador de la acción divulgativa.

1.7.6.1 DIMENSIONES APROXIMADAS.

La estructura contará con una superficie de 142,5m² dividida en dos plantas con accesos y escaleras que la harán transitable en toda su superficie.

Será una distribución aproximada de 9,5x14,5 m con una altura de 7 m aproximadamente desde la rasante del bancal donde se instala.

Tendrá una capacidad total de 35 visitantes al tiempo como máximo, siempre dependiendo del proyecto técnico que se presente.

1.7.6.2 JUSTIFICACIÓN ESTRUCTURAL O NORMATIVA.

La justificación de la estructura correspondiente a la exposición de la "casa" invertida se realizará en su correspondiente documento técnico, en el que se justificará su cálculo y diseño según su normativa aplicable vigente, de manera independiente del proyecto general de la actividad a ubicar en el terreno.

De la misma manera se contemplarán la capacidad, el recorrido y las medidas correctoras que se consideren bajo las normativas a aplicar.

1.7.6.3 CONEXIÓN E INTERACCIÓN CON EL RESTO DE EXPOSICIONES

La actividad se conectará a un cuadro de servicios preparado y dotado al efecto. Con un consumo eléctrico estimado de 7.500 W.

Todos los servicios de la "casa" serán figurados y NO funcionales, por lo que los servicios a los visitantes serán los propios de la actividad.

Tanto aseos como resto de servicios estarán dotados en las inmediaciones de la estructura no requiriendo ningún servicio propio más allá de la instalación, salidas de emergencia e iluminación de visita y seguridad.

1.7.6.4 ITINERARIOS Y SALIDAS DE EMERGENCIA.

Serán determinadas por el estudio de arquitectura en función de los cálculos de capacidad y recorridos totales.

Se creará una interacción con el resto de las exposiciones para incluir los itinerarios de emergencia, puntos de encuentro y medidas correctoras.

1.7.6.5 UBICACIÓN

La "Casa Invertida" se instalará en uno de los bancales del terreno. Dispondrá de acceso en escalera y rampa con una zona exterior accesible y un punto de encuentro anexo.

Se accederá por el camino general interior de la parcela. Dispondrá de aseos, incluyendo accesibles, en dos ubicaciones de la parcela a 35 y 50 metros respectivamente.

Todos los elementos se desarrollarán de manera efímera para que puedan ser retirados y el espacio se pueda restaurar si fuera necesario.

No se utilizarán materiales como cerramientos de bloque o suelos permanentes.

Todo se realizará con estructura metálica, panelados y elementos de tematización.

Se puede detallar en los planos adjuntos su ubicación así como imágenes de referencia y ejemplos existentes de la exposición planteada.

1.7.7 ESPACIO DIDÁCTICO

Un área especialmente diseñada para la educación y el aprendizaje bajo una carpa efímera desmontable. En este espacio los visitantes, especialmente las familias y los escolares aprenderán sobre los temas presentados en este Espacio de Exposiciones de una manera interactiva y participativa.

En este espacio didáctico, los visitantes encontrarán distintos elementos educativos interactivos de uso personal o colectivo. Cada elemento se creará para permitir a los visitantes aprender sobre el tema presentado de una manera divertida y emocionante.

Este espacio estará a disposición de los padres y los profesores que podrán explicar a los más pequeños lo que ven nuestros ojos y no entiende nuestro cerebro. Esta zona también podrá albergar talleres y actividades educativas que permitan a los visitantes explorar más en profundidad los temas presentados a lo largo del recorrido.

Este espacio didáctico es una herramienta fundamental para la educación y el aprendizaje, ya que permite a los visitantes explorar de manera activa y participativa los temas presentados en las demás zonas de este Espacio de Exposiciones.

1.7.8 TÚNEL GIRATORIO

Un container industrial modificado y ampliado albergará un Túnel Giratorio.

Los túneles giratorios, también conocidos como túneles de vórtice, son dispositivos que se utilizan en museos de ciencia para explicar qué es realidad y qué no, cómo nuestras percepciones nos pueden hacer creer algo que solo existe en nuestro cerebro pero que percibimos como algo absolutamente real.

Cuando los visitantes caminan por el centro de un túnel giratorio, experimentan distintas sensaciones a medida que sus cerebros reciben señales contradictorias entre sus cuerpos y sus sentidos. También sienten una pseudo fuerza (imaginaria) cuando caminan por el túnel, ya que el cerebro trata de dar sentido a las cosas que suceden alrededor del patrón, por lo tanto, sienten una pseudo fuerza centrífuga.

Este experimento tiene una larga historia. Ya Aristóteles notó el efecto mientras observaba una cascada, notando que con el tiempo el agua parecía dejar de moverse y las rocas que sobresalían a través de la cascada parecían moverse hacia arriba. Este fenómeno se conoce como la ilusión de la cascada.

1.7.9 JARDÍN DE LAS MITOLOGÍAS

La mitología sirve para explicar de dónde venimos, los fenómenos naturales, los cambios estacionales, etc. También despierta la creatividad, nos muestra otras formas de explicar el mundo en que vivimos. Además, los personajes mitológicos, contienen enseñanzas y valores que nos han sido transmitidos generación tras generación ayudando a construir nuestra identidad.

Varias figuras de personajes mitológicos serán instalados en una zona del jardín rodeados de agua y jardines con sus explicaciones pertinentes y su conexión con el resto de las instalaciones del Espacio de Exposiciones.

Estas figuras vendrán dispuestas para no requerir otros elementos de sujeción o cimentación. Serán elementos sobre terraza o solera autónomos. Y podrán ser fácilmente desmontados y retirados.

1.7.10 “CASA” DE BABA YAGA

La “casa” de “Baba Yaga” es una instalación, igualmente visitable, que, nuevamente trae a las islas un referente de la identidad eslava.

Se trata de una parte del folklore de estas regiones transmitida a los visitantes a través de la instalación de su famosa “Casa de Baba Yaga”.

Baba Yaga es un personaje del folklore y la mitología eslava, una bruja que a veces es buena y casi siempre es mala. Un personaje con varios siglos de historia y muy popular en los cuentos y videojuegos actuales.

Descrita como una "casa de madera con pies de pollo, esta "casa" es una estructura fascinante presente en muchos de los mitos, leyendas y divulgaciones populares de gran parte de centroeuropa.

Dentro de esta misteriosa estructura, los visitantes podrán descubrir, mediante distintos experimentos visuales, los principios de la percepción visual. Los visitantes se preguntarán qué es magia y qué es ciencia.

Como en el caso de la estructura figurativa de la "casa invertida", el proceso de instalación se realizará mediante una estructura metálica revestida de panelados. Con un acceso mediante escalera metálica con atrezzo de madera.

1.7.10.1 DIMENSIONES APROXIMADAS.

La casa de Baba Yaga contará con una superficie de 30 m² en una planta

Será una distribución aproximada de 5x6 m con una altura de 8 m aproximadamente desde la rasante del bancal donde se instala.

Tendrá una capacidad total de 6 visitantes al tiempo como máximo, siempre dependiendo del proyecto técnico que se presente.

1.7.10.2 JUSTIFICACIÓN ESTRUCTURAL O NORMATIVA.

La justificación de la estructura correspondiente a la instalación de la "casa" de Baba Yaga se realizará en su correspondiente documento técnico, en el que se justificará su cálculo y diseño según su normativa aplicable vigente, de manera independiente del proyecto general de la actividad a ubicar en el espacio disponible.

De la misma manera se contemplarán la capacidad, el recorrido y las medidas correctoras que se consideren bajo las normativas a aplicar.

1.7.10.3 CONEXIÓN E INTERACCIÓN CON EL RESTO DE EXPOSICIONES

La actividad se conectará a un cuadro de servicios preparado y dotado al efecto. Con un suministro eléctrico de 3.500 W.

No existirán servicios propios de una casa ya que sólo se trata de una instalación figurativa, siendo la parte exterior la principal.

1.7.10.4 ITINERARIOS Y SALIDAS DE EMERGENCIA.

Serán determinadas por el estudio de arquitectura en función de los cálculos de capacidad y recorridos totales.

Se creará una interacción con el resto de las exposiciones para incluir los itinerarios de emergencia, puntos de encuentro y medidas correctoras.

1.7.11 CÚPULA GEODÉSICA

Las cúpulas son elementos arquitectónicos que han sido utilizados desde la antigüedad en diferentes culturas alrededor del mundo. Su origen se remonta a la construcción de las primeras tiendas y viviendas en la época prehistórica, cuando se utilizaban materiales como ramas, cueros y pieles de animales para crear estructuras redondas y curvas.

Esta estructura será presentada a nuestros visitantes como la evolución contemporánea de las antiguas cuevas.

Habrá una entrada y una salida que permitan un recorrido. En el interior, se proyectará una aurora boreal, un fenómeno atmosférico y óptico que los inui que habitan en iglús (que tienen la misma forma de cúpula), contemplan asiduamente.

Las auroras boreales, son uno de los espectáculos naturales más impresionantes del mundo y todo un desafío para los sentidos. La belleza y el misterio que rodean a este fenómeno natural son las razones principales para que las personas queramos profundizar en cómo se forman y por qué las vemos así. También hay una sensación de asombro y humildad que proviene de ver algo tan impresionante que está totalmente fuera de nuestro control.

El interior de la cúpula presentará también otros experimentos relacionados con la atmosfera y la óptica.

Las cúpulas siguen siendo un elemento arquitectónico popular en todo el mundo, utilizadas en proyectos que van desde iglesias y catedrales hasta edificios gubernamentales y museos.

Su diseño y construcción continúa siendo un desafío para los arquitectos y constructores, ya que requieren de una gran cantidad de habilidades técnicas y un profundo conocimiento de la geometría y la física para garantizar su estabilidad y durabilidad.

Vivimos en la era digital y esto también condiciona cómo nuestros sentidos perciben los distintos estímulos para adaptarse al entorno.

La narrativa digital afecta de varias maneras a nuestras percepciones sensoriales enriqueciendo y ampliando la experiencia sensorial al proporcionar una experiencia multimodal, que combina audio, video, imágenes y texto para transmitir una historia más completa e inmersiva. Esta experiencia puede aumentar la capacidad de nuestro cerebro para procesar y retener información, así como aumentar nuestra sensibilidad a ciertos aspectos de la experiencia sensorial.

Se realizará mediante una cúpula geodésica de madera o metal, según el cálculo estructural y su idoneidad. Será revestida con panelados triangulares. Pudiendo ser fácilmente desmontable y sin requerir de cimentación.

1.7.11.1 DIMENSIONES APROXIMADAS.

La Cúpula tendrá una forma casi semicircular de 9,5 m. x 12 m, en estructura de “domo geodésico”.

Dispondrá de una capacidad máxima de 10 personas y una entrada y una salida independientes.

1.7.11.2 JUSTIFICACIÓN ESTRUCTURAL O NORMATIVA.

La justificación de la estructura correspondiente a la instalación de la Cúpula se realizará en su correspondiente documento técnico, en el que se justificará su cálculo y diseño según su normativa aplicable vigente, de manera independiente del proyecto general de la actividad a ubicar en el espacio disponible.

De la misma manera se contemplarán la capacidad, el recorrido y las medidas correctoras que se consideren bajo las normativas a aplicar.

1.7.11.3 CONEXIÓN E INTERACCIÓN CON EL RESTO DE INSTALACIONES.

La actividad se conectará a un cuadro de servicios preparado y dotado al efecto. Con un suministro eléctrico de 15.000 W.

Todos los servicios de la Cúpula serán figurados y NO funcionales, por lo que los servicios a los visitantes serán los propios de la actividad.

Tanto aseos como resto de servicios estarán dotados en las inmediaciones de la estructura no requiriendo ningún servicio propio más allá de la instalación, salidas de emergencia e iluminación de visita y seguridad.

1.7.11.4 ITINERARIOS Y SALIDAS DE EMERGENCIA.

Serán determinadas por el estudio de arquitectura en función de los cálculos de capacidad y recorridos totales.

Se creará una interacción con el resto de instalaciones para incluir los itinerarios de emergencia, puntos de encuentro y medidas correctoras.

1.7.11.5 UBICACIÓN.

La Cúpula se instalará en uno de los bancales del recorrido.

Dispondrá de acceso en escalera y rampa con una zona exterior accesible y un punto de encuentro anexo.

Se accederá por el camino general interior de la parcela.

Dispondrá de aseos, incluyendo accesibles, en dos ubicaciones de la parcela a 40 y 80 metros respectivamente.

Todos los elementos se desarrollarán de manera efímera para que puedan ser retirados y el espacio se pueda restaurar si fuera necesario.

No se utilizarán materiales como cerramientos de bloque o suelos permanentes.

Todo se realizará con estructura metálica, panelados y elementos de tematización.

Se puede detallar en los planos adjuntos su ubicación así como imágenes de referencia y ejemplos existentes de la actividad planteada.

1.8 DESCRIPCIÓN DE ZONAS DE SERVICIOS AL PÚBLICO

Además de las propias exposiciones descritas anteriormente, la actividad de Espacio de Exposiciones también contará con zonas de acceso y servicio al público asistente para su uso durante la visita al espacio expositivo, tales como:

1.8.1 KIOSKOS

Se trata de puntos de atención a los visitantes del espacio para proporcionar información sobre las exposiciones, incluso exposición y venta de artículos de consumo relacionados con las exposiciones.

1.8.2 CAMINOS PEATONALES

Como se ha descrito en los puntos anteriores, el espacio expositivo contará con diferentes exposiciones distribuidas en la parcela donde se ubica, a las que se podrá acceder a través de caminos peatonales que formarán un recorrido definido entre las exposiciones, por lo que serán espacios de uso para los visitantes.

Los accesos y recorridos se justificarán debidamente según la ocupación prevista y normativa exigible en el respectivo proyecto de actividad.

1.8.3 CAFETERÍA

La actividad anteriormente desarrollada en la parcela contaba con una pequeña cafetería la cual se pretende rehabilitar para dar servicio a los visitantes del Espacio de Exposiciones durante su estancia.

Dicha cafetería se limitará a dar servicio a los visitantes durante el horario de apertura, ofreciendo bebidas acompañadas o no de comidas de elaboración rápida, precocinada o sencilla, para su consumición rápida en el propio establecimiento.

La cafetería contará mesas y sillas distribuidas en una terraza dentro de la parcela donde se desarrolla la actividad de espacio, tal y como se detalla en los planos adjuntos.

La adecuación de este espacio se definirá y justificará debidamente según la normativa exigible en el respectivo proyecto de actividad.

1.8.4 ASEOS

El espacio expositivo contará con aseos distribuidos por sus instalaciones para estar a disposición del público durante su visita a la actividad.

Dichos aseos se dimensionarán y justificarán debidamente según la ocupación prevista y normativa exigible en el respectivo proyecto de actividad.

1.9 DESCRIPCIÓN DE ZONAS NO ACCESIBLES AL PÚBLICO

Finalmente, para el adecuado funcionamiento de la actividad y sus trabajadores, el Espacio de Exposiciones también contará con diferentes zonas de servicios con acceso restringido a personal autorizado, tales como:

1.9.1 OFICINAS

Son oficinas existentes de la actividad anterior ubicadas bajo planta de la exposición de las Grutas. Dichas oficinas se rehabilitarán y adecuarán debidamente para realizar el mismo uso, la cual se definirá y justificará debidamente en el respectivo proyecto de actividad.

1.9.2 ACCESO PRIVADO MANTENIMIENTO

La parcela cuenta con un acceso secundario por un camino privado cuyo uso se restringirá para usos puntuales de mantenimiento, por lo que su uso estará totalmente restringido a personal autorizado.

1.9.3 SALA DE MÁQUINAS

Se trata de una sala existente habilitada para alojar maquinaria de que daba servicio a las instalaciones de la actividad anterior.

Dicha sala será rehabilitada para darle un uso similar, según se justifique en el respectivo proyecto de actividad.

1.10 DESCRIPCIÓN DE LAS ADECUACIONES A REALIZAR

Como se ha mencionado anteriormente, se prevé realizar diferentes adecuaciones en las instalaciones existentes de las parcelas donde se pretende desarrollar la actividad de Espacio de Exposiciones con instalaciones al aire libre.

Puesto que se pretende aprovechar la distribución de las parcelas existentes de la actividad anterior, las adecuaciones se centrarán en sanear la mayor parte de las construcciones e instalaciones existentes y adecuarlas a la nueva actividad que se pretende realizar. Dichas adecuaciones se detallarán y justificarán debidamente en sus correspondientes proyectos.

A modo descriptivo, las adecuaciones que se prevén realizar son:

- Cerramiento interior para compartimentación de las zonas en las que se desarrollará la actividad prevista respecto a las zonas que quedarán fuera de uso.
- Limpieza, saneamiento y adecuación integral de las zonas de acceso público de la actividad, tales como:
    - Aparcamiento.
    - Caminos peatonales de acceso a las exposiciones.
    - Zonas temáticas de uso público.
    - Aseos de uso público.
- Adecuación de las superficies en las que se situarán los distintos elementos del Espacio de Exposiciones que se pretenden instaurar para su debida instalación.

- Adecuación integral de la cafetería y las instalaciones requeridas para su funcionamiento.
- Adecuación integral de los kioskos y las instalaciones requeridas para su funcionamiento.
- Adecuación integral de las dependencias de oficinas, salas de máquinas y aquellas dependencias necesarias para dar servicio a la actividad y las instalaciones requeridas para su funcionamiento.
- Adecuación de las instalaciones eléctricas interiores existentes que darán servicio a las diferentes zonas, exposiciones y receptores previstos de la actividad.
- Adecuación y saneamiento de la instalación de saneamiento existente así como la realización de nuevo tramo para su conexión con la Red Pública.
- Adecuación y saneamiento de la instalación de red de pluviales existente.
- Previsión de adecuación y saneamiento de instalación de BIE contraincendios existente según requerimiento de normativa vigente.

1.11 DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Contaremos con una dirección de proyecto con amplia experiencia en el ámbito de museos e instalaciones a nivel internacional.

Nuestro principal objetivo es la divulgación, promoviendo la transmisión de las identidades canaria y centroeuropea así como la introducción de los visitantes al ámbito de la percepción sensorial y cómo a través de nuestros sentidos, el ser humano se adapta al espacio que habita.

El catalizador de la acción será la diferenciación situando la sorpresa como captador de la atención. Y por tanto “facilitador” de la misma.

De ahí la creación de las diferentes instalaciones interactivas en las que el visitante formará parte de la propia realidad virtual combinando arte y ciencia.

Al contar con una dirección del ámbito museístico podremos desarrollar acciones enfocadas a las visitas de estudiantes, al mismo tiempo que podemos crear espacios que permitan la divulgación del arte y de la ciencia. Creando información gráfica y digital donde el visitante será capaz de seguir el argumento de cada una de las zonas.

Es destacable contar con instalaciones divulgativas de otros países y regiones como la centroeuropea. Se fomentará el intercambio con museos y colectivos de diferentes países.

Para ello contaremos con un proyecto enfocado en los objetivos mencionados y que nos servirá de guía para la realización de acciones. Igualmente cada una de las instalaciones dispondrá de una conceptualización apropiada para el objetivo divulgativo de cada espacio.

En resumen, este Espacio de Exposiciones permitirá la promoción y el desarrollo de las costumbres, las artes y las ciencias en la comunidad y entre nuestros visitantes, así como el estímulo de la creatividad y el desarrollo de habilidades artísticas y científicas entre el público para enriquecer a la sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, julio de 2023

El Ingeniero Técnico Industrial,

Fdo. Edgar Onofre Hernández Jorge

Colegiado Nº 1.207 COITITF

ANEXO I: REFERENCIA CATASTRAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 38026A006000490001RP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL CRUZ MARTILLOS 66[B] Polígono 6 Parcela 49

LA VIZCAINA. 38312 LA OROTAVA [MARZAGA LA] [S.C. TENERIFE]

Clase: URBANO

Uso principal: Ocio,Hostelería

Superficie construida: 673 m2

Año construcción: 2002

Construcción

Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m²
OCIO HOSTEL.	01/00/01	641
ALMACEN	/00/02	32

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
b	FR NARANJO	02	4.516

PARCELA

Superficie gráfica: 5.280 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]

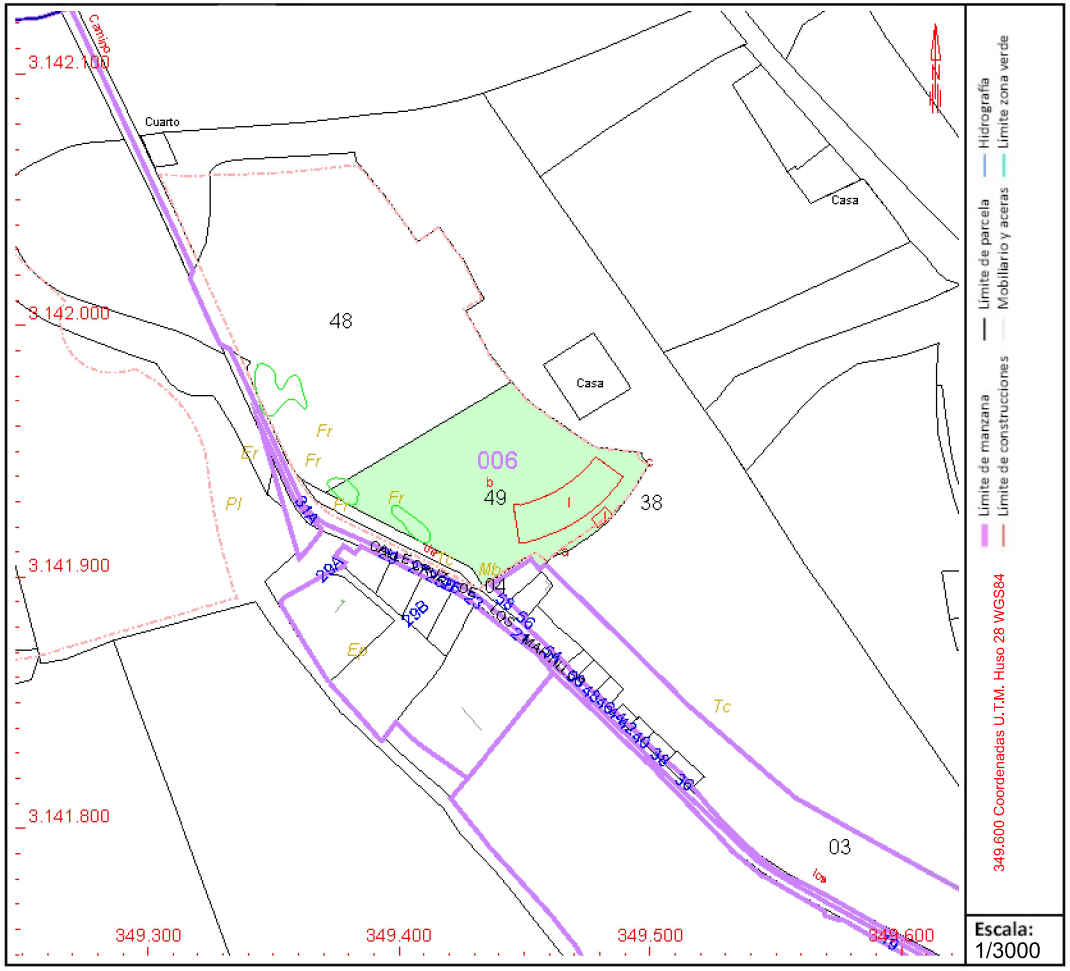

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves , 15 de Diciembre de 2022

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 38026A006000490000EO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL CRUZ MARTILLOS 66[B] Polígono 6 Parcela 49

LA VIZCAINA. 38312 LA OROTAVA [MARZAGA LA] [S.C. TENERIFE]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
a	FR NARANJO	02	84
c	FR NARANJO	02	7

PARCELA

Superficie gráfica: 5.280 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]

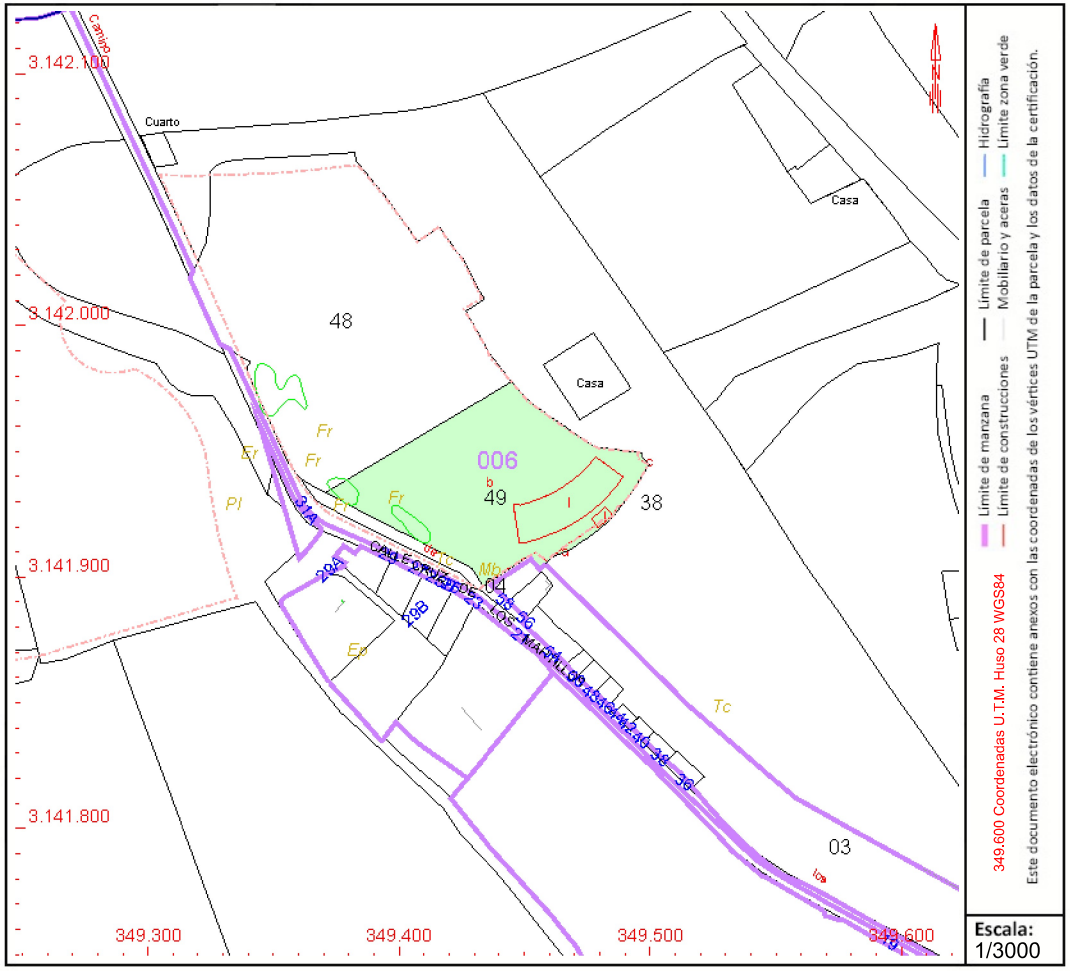

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves , 15 de Diciembre de 2022

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 38026A006000480000EM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL CRUZ MARTILLOS 66 Polígono 6 Parcela 48

LA VIZCAINA. 38312 LA OROTAVA [MARZAGA LA] [S.C. TENERIFE]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 302 m2

Año construcción: 1999

Construcción

Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m²
AGRARIO	/00/02	237
AGRARIO	/00/03	65

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
b	CR LABOR O LABRADÍO REGADÍO	07	190
c	I- IMPRODUCTIVO	00	49
e	CR LABOR O LABRADÍO REGADÍO	07	283

PARCELA

Superficie gráfica: 10.696 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]

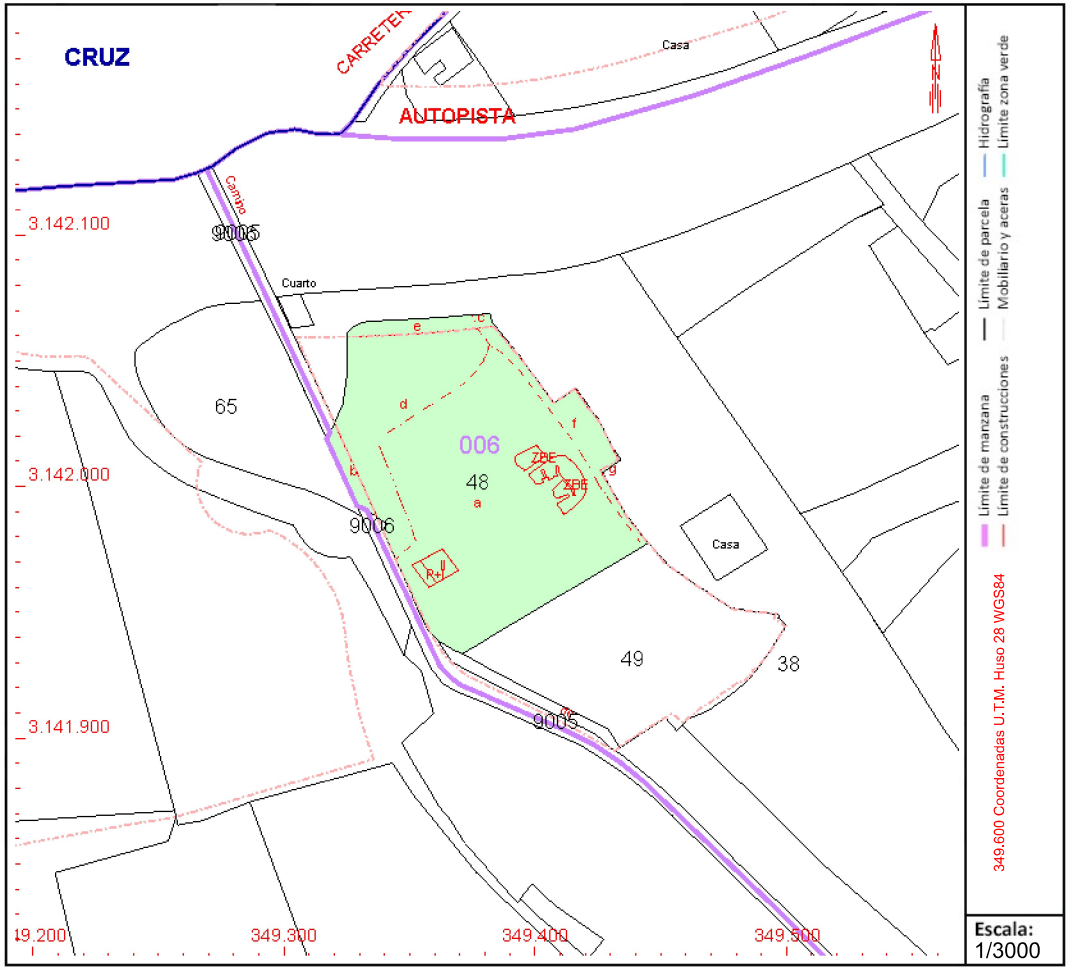

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves , 15 de Diciembre de 2022

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 38026A006000480001RQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL CRUZ MARTILLOS 66 Polígono 6 Parcela 48 000900100CS44B

LA VIZCAINA. 38312 LA OROTAVA [MARZAGA LA] [S.C. TENERIFE]

Clase: URBANO

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 252 m2

Año construcción: 1997

Construcción

Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m²
VIVIENDA	/00/01	106
VIVIENDA	/01/01	146

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
a	FR NARANJO	05	6.727
d	CR LABOR O LABRADÍO REGADÍO	07	2.315
f	I- IMPRODUCTIVO	00	648
g	I- IMPRODUCTIVO	00	36

PARCELA

Superficie gráfica: 10.696 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]

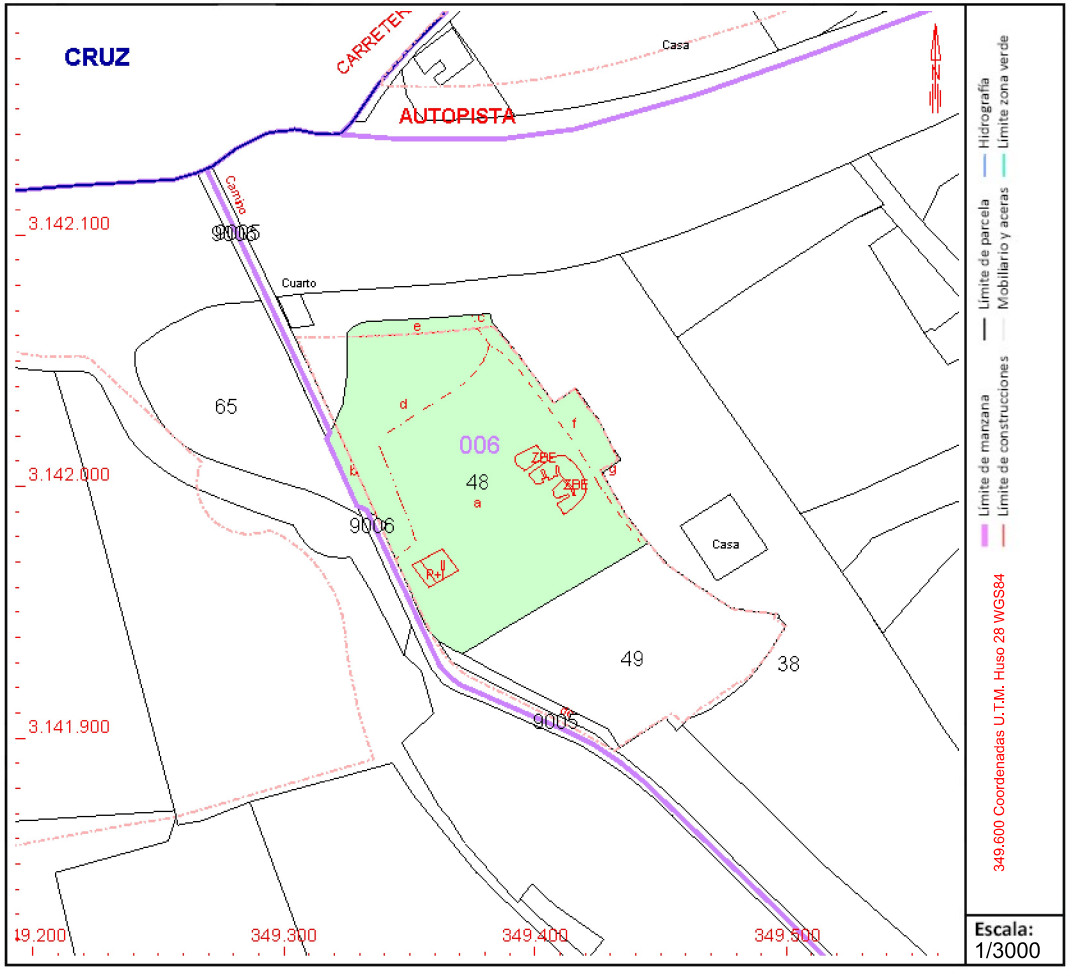

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves , 15 de Diciembre de 2022

Ayuntamiento de La Orotava

Gobierno de Canarias

CONSULTA DE PLANEAMIENTO (carácter informativo)

Fecha: 04/11/2022

Mapa de situación

Isla: Tenerife

Ámbito: Plan Insular de Ordenación de Tenerife

Ámbito: La Orotava

Ámbito: MP Normativa Ordenación Pormenorizada de PGO La Orotava

Ámbito: MP de PGO Normativa Ordenación Pormenorizada Derog. Art. 160.2

Coordenadas UTM: 349.383,84, 3.141.991,31

Este documento es el resultado de un proceso automático de extracción de información de una base de datos georreferenciada que, con el objeto de facilitar la accesibilidad a la información urbanística, ha sido realizada por integración de los correspondientes documentos de planeamiento. Esta cédula tiene, por tanto, exclusivamente valor informativo y en caso de ser requerido algún informe técnico adicional podrá ser solicitado en las oficinas municipales competentes.

GRAFCAN

CONSULTA DE PLANEAMIENTO (carácter informativo)

Fecha: 04/11/2022

Categoría y subcategoría del suelo

SUC	Suelo Urbano Consolidado	SRPP	Suelo Rústico de Protección Paisajística
SUC-IC	Suelo Urbano Consolidado de Interés Cultural	SRPC	Suelo Rústico de Protección Cultural
SUNC	Suelo Urbano No Consolidado	SRPA	Suelo Rústico de Protección Agraria
SUNC-RU	Suelo Urbano No Consolidado Rehabilitación/Renovación Urbana	SRPH	Suelo Rústico de Protección Hidrológica
SUSO	Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado	SRPI	S.R Protección de Infraestructuras
SUSNO	Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado	SRAR	Suelo Rústico de Asentamiento Rural
SUNS-D	Suelo Urbanizable No Sectorizado Diferido	SRPT	Suelo Rústico de Protección Territorial
SRPN-1	Suelo Rústico de Protección Natural de Espacios Naturales Protegidos	SUSP	Ámbito suspendido (sin categorización asignada)
SRPN-2	Suelo Rústico de Protección Natural de Barrancos		

Estado de tramitación

Aprobación Definitiva de Modo Parcial de Adaptación Plena al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de La Orotava, publicado el 18/06/2004 en el BOC 117/04 y el 29/06/2004 en el BOP 089/04

Clasificación y categorización del suelo

Clasificación: Suelo urbano

Categoría: Suelo urbano consolidado

Zonificación

Estado de tramitación
Aprobación Definitiva de Adaptación a Ley 4/2017, 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias de Plan Insular de Ordenación de Tenerife, publicado el 28/05/2018 en el BOC 102/18

Etiqueta
C -Áreas Urbanas y de Expansión Urbana (Conforme art. 8, D6/1997 de 21 de enero)

Régimen Específico de usos e intervenciones en Áreas Urbanas y de Expansión Urbana (Conforme art. 8, D6/1997 de 21 de enero)

Estado de tramitación
Aprobación Definitiva de Adaptación a Ley 4/2017, 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias de Plan Insular de Ordenación de Tenerife, publicado el 28/05/2018 en el BOC 102/18

USO PRINCIPAL:

3 : Residencial
Áreas Urbanas y de Expansión Urbana (Conforme art. 8, D6/1997 de 21 de enero)

Determinaciones urbanísticas de desarrollo

Estado de tramitación
Aprobación Definitiva de Modo Parcial de Adaptación Plena al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de La Orotava, publicado el 18/06/2004 en el BOC 117/04 y el 29/06/2004 en el BOP 089/04

Código del ámbito sometido a plan de desarrollo:
PESPE-MUNICIPIO

Denominación del ámbito pendiente de desarrollo:
Plan Especial de Desarrollo del Catálogo de Edificaciones no amparadas en licencia

Tipo de instrumento de planeamiento de desarrollo:
Plan especial

Plazo máximo para presentar el planeamiento (meses):
12
Un año

Uso global asignado al ámbito de desarrollo:
Ambiental

Este documento es el resultado de un proceso automático de extracción de información de una base de datos georreferenciada que, con el objeto de facilitar la accesibilidad a la información urbanística, ha sido realizada por integración de los correspondientes documentos de planeamiento. Esta cédula tiene, por tanto, exclusivamente valor informativo y en caso de ser requerido algún informe técnico adicional podrá ser solicitado en las oficinas municipales competentes.

GRAFCAN

CONSULTA DE PLANEAMIENTO (carácter informativo)

Fecha: 04/11/2022

Instrucciones sobre las condiciones de edificación:
A los efectos de su acceso al referido Catálogo, tales edificaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:
a)Estar destinadas a uso residencial, agrícola o ganadero. Estar en condiciones suficientes de estabilidad, seguridad y dimensiones en relación al uso a que se destinen, o que el coste de las obras precisas para adecuarlas a dicho uso sea porcentualmente inferior al que definen los supuestos de ruina conforme a este Texto Refundido.
b)Reunir las condiciones de adecuación territorial y urbanística al entorno en el que se ubican, en los términos que defina para cada área el planeamiento de ordenación urbanística al que alude esta disposición. En todo caso, no serán susceptibles de cumplir este requisito los supuestos contemplados en el artículo 8 del Decreto 11/1997 y su modificado por el Decreto 94/1997

Instrucciones sobre otras condiciones:
Deberá contener un catálogo comprensivo de las edificaciones censadas al amparo del Decreto 11/1997, de 31 de enero, que, de conformidad con la revisión o modificaciones del planeamiento que en el mismo se aluden, no quedaran comprendidas en suelo urbano o rústico de asentamiento rural o agrícola, y que, aun en estos supuestos, resultaran disconformes con el nuevo planeamiento.

Condiciones de la parcela urbanística y de la edificación

Estado de tramitación
Aprobación Definitiva de Modificación Puntual Normativa Ordenación Pormenorizada de PGO de La Orotava, publicado el 21/07/2017 en el BOC 140/17

Etiqueta: EQp

Denominación de la zona de edificación: Equipamientos Privados

Determinaciones reguladoras de los usos pormenorizados

Estado de tramitación
Aprobación Definitiva de Modificación Puntual de Plan General de Ordenación en Normativa Ordenación Pormenorizada Derogación Art. 160.2 de La Orotava, publicado el 30/04/2021 en el BOP 052/21

Denominación de la zona de uso: CO-3: Equipamientos privados

USO PRINCIPAL:

3 : Residencial
EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 160.2 DE LA NORMATIVA DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN GENERAL DE LA OROTAVA (EXPTE. 5213/2021).
ACUERDO:
PRIMERO. Tomar conocimiento, que tras la entrada en vigor del Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, en virtud de lo señalado por su disposición derogatoria única, el apartado 2 del artículo 160 de la Normativa de Ordenación Pormenorizada del Plan General de Ordenación de La Orotava, ha quedado derogado, al haber incluido una prohibición genérica no admitida por el artículo 63 del citado reglamento:
Art. 160.2. Se consideran usos prohibidos los así definidos expresamente o los no admitidos como permitidos o autorizables por esta Plan General, según lo dispuesto en estas Normas Urbanísticas y en las fichas contenidas en el Fichero de Gestión Urbanísticas anexo a las mismas. Además, se consideran usos prohibidos, en cada caso, los que así resulten por aplicación de la legislación sectorial o por imposibilidad de que puedan cumplir las condiciones relativas a la tipología edificatoria o a la clase de suelo donde pretendan implantarse.

Solamente podrá disponerse como vivienda unifamiliar de quien custodie o mantenga el equipamiento comunitario.
Aprobación Definitiva de Modo Parcial de Adaptación Plena al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de La Orotava, publicado el 18/06/2004 en el BOC 117/04 y el 29/06/2004 en el BOP 089/04

7 : Comunitario
EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 160.2 DE LA NORMATIVA DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN GENERAL DE LA OROTAVA (EXPTE. 5213/2021).
ACUERDO:
PRIMERO. Tomar conocimiento, que tras la entrada en vigor del Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, en virtud de lo señalado por su disposición derogatoria única, el apartado 2 del artículo 160 de la Normativa de Ordenación Pormenorizada del Plan General de Ordenación de La Orotava, ha quedado derogado, al haber incluido una prohibición genérica no admitida por el artículo 63 del citado reglamento:
Art. 160.2. Se consideran usos prohibidos los así definidos expresamente o los no admitidos como permitidos o autorizables por esta Plan General, según lo dispuesto en estas Normas Urbanísticas y en las fichas contenidas en el Fichero de Gestión Urbanísticas anexo a las mismas. Además, se consideran usos prohibidos, en cada caso, los que así resulten por aplicación de la legislación sectorial o por imposibilidad de que puedan cumplir las condiciones relativas a la tipología edificatoria o a la clase de suelo donde pretendan implantarse.

(Equipamientos) Art.208. En las parcelas o edificaciones destinadas a los equipamientos dotacionales, además del uso principal según la categoría específica a la que se adscriba, podrá disponerse cualquier otro uso dotacional público que pueda resultar complementario del principal.
Aprobación Definitiva de Modo Parcial de Adaptación Plena al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de La Orotava, publicado el 18/06/2004 en el BOC 117/04 y el 29/06/2004 en el BOP 089/04

USOS COMPATIBLES:

4.1.4 : Industria y almacenamiento > Industrial > Industria artesanal y talleres domésticos
En los equipamientos docentes destinados a la formación profesional podrán ubicarse pequeños talleres industriales y de carácter doméstico o artesanal, siempre que formen parte del propio dentro docente. Los talleres domésticos o artesanales también son compatibles con los equipamientos culturales y asistenciales, cuando así lo exija el carácter de las actividades a desarrollar en ellos.

Este documento es el resultado de un proceso automático de extracción de información de una base de datos georreferenciada que, con el objeto de facilitar la accesibilidad a la información urbanística, ha sido realizada por integración de los correspondientes documentos de planeamiento. Esta cédula tiene, por tanto, exclusivamente valor informativo y en caso de ser requerido algún informe técnico adicional podrá ser solicitado en las oficinas municipales competentes.

GRAFCAN

CONSULTA DE PLANEAMIENTO (carácter informativo)

Fecha: 04/11/2022

Aprobación Definitiva de Modo Parcial de Adaptación Plena al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de La Orotava, publicado el 18/06/2004 en el BOC 117/04 y el 29/06/2004 en el BOP 089/04

5 : Terciario

En las parcelas o edificaciones destinadas a equipamientos culturales, social- asistenciales y deportivos podrán autorizarse como compatibles los usos terciarios que coadyuven a los fines dotacionales previstos, según la funcionalidad propia del equipamiento.

Aprobación Definitiva de Modo Parcial de Adaptación Plena al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de La Orotava, publicado el 18/06/2004 en el BOC 117/04 y el 29/06/2004 en el BOP 089/04

Usos globales

Estado de tramitación

Aprobación Definitiva de Modo Parcial de Adaptación Plena al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de La Orotava, publicado el 18/06/2004 en el BOC 117/04 y el 29/06/2004 en el BOP 089/04

Etiqueta: RE

Descripción: Residencial

Este documento es el resultado de un proceso automático de extracción de información de una base de datos georreferenciada que, con el objeto de facilitar la accesibilidad a la información urbanística, ha sido realizada por integración de los correspondientes documentos de planeamiento. Esta cédula tiene, por tanto, exclusivamente valor informativo y en caso de ser requerido algún informe técnico adicional podrá ser solicitado en las oficinas municipales competentes.

GRAFCAN

PLANOS

Calle Cruz de Los Martillos, Parcela 48
y Parcela 49, C.P. 38312,
T.M. La Orotava,
Provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Coordenadas UTM:
(X: 349.389; Y:3.142.002)

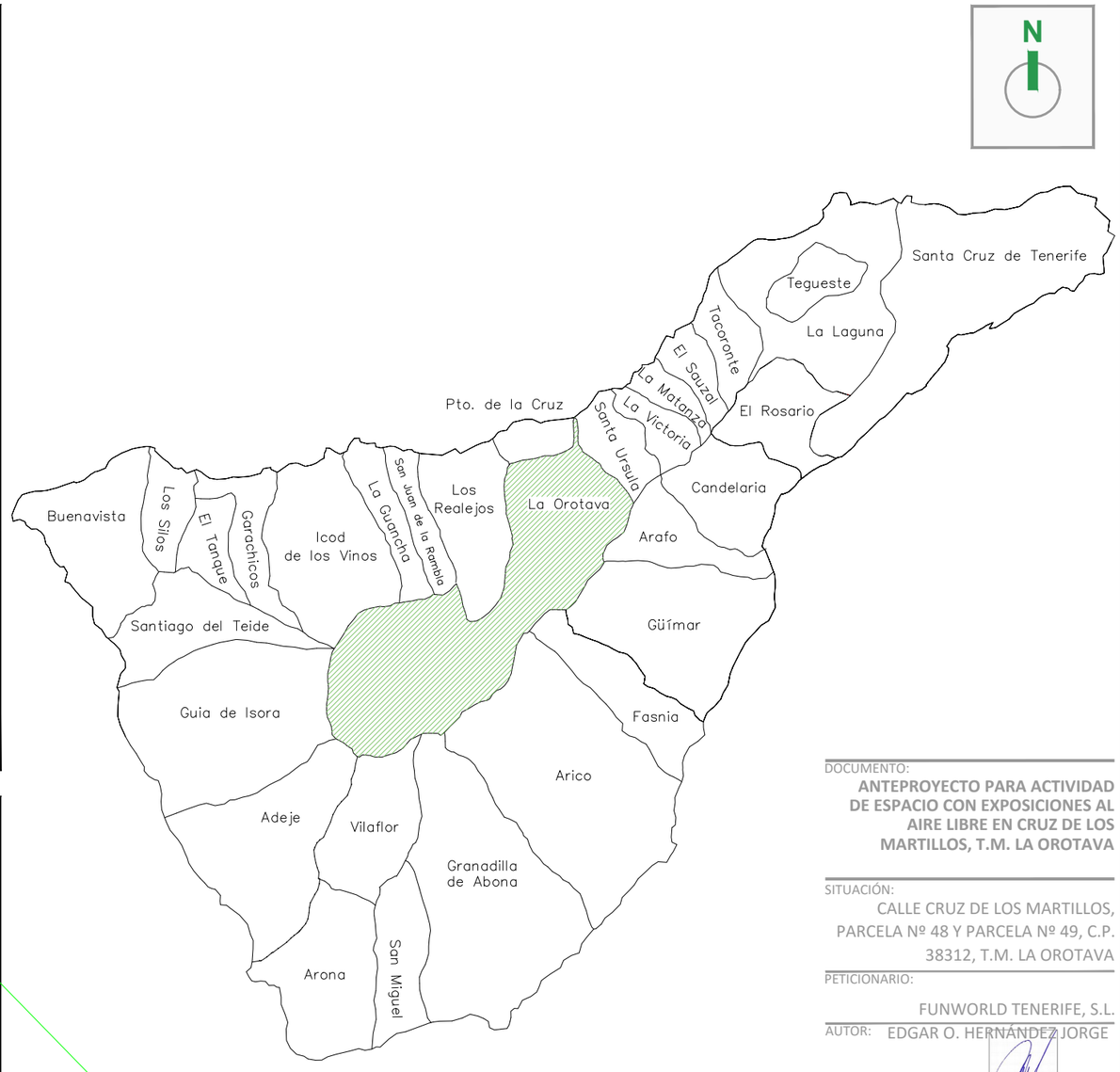

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNÁNDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
S/E

TÍTULO DE PLANO :
SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº:
01

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

DISTRIBUCIÓN PARCELAS CATASTRALES

N

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
PRIVADO QUE DA SERVICIO A LAS PARCELAS

LEYENDA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDAD	
	Zona de parcela ocupada para desarrollo de la actividad
	Zona de la parcela sin desarrollo de la actividad
	Delimitación según catastro

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNÁNDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/500

TÍTULO DE PLANO :
ZONA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD OBJETO DEL ANTEPROYECTO

PLANO Nº:
02

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

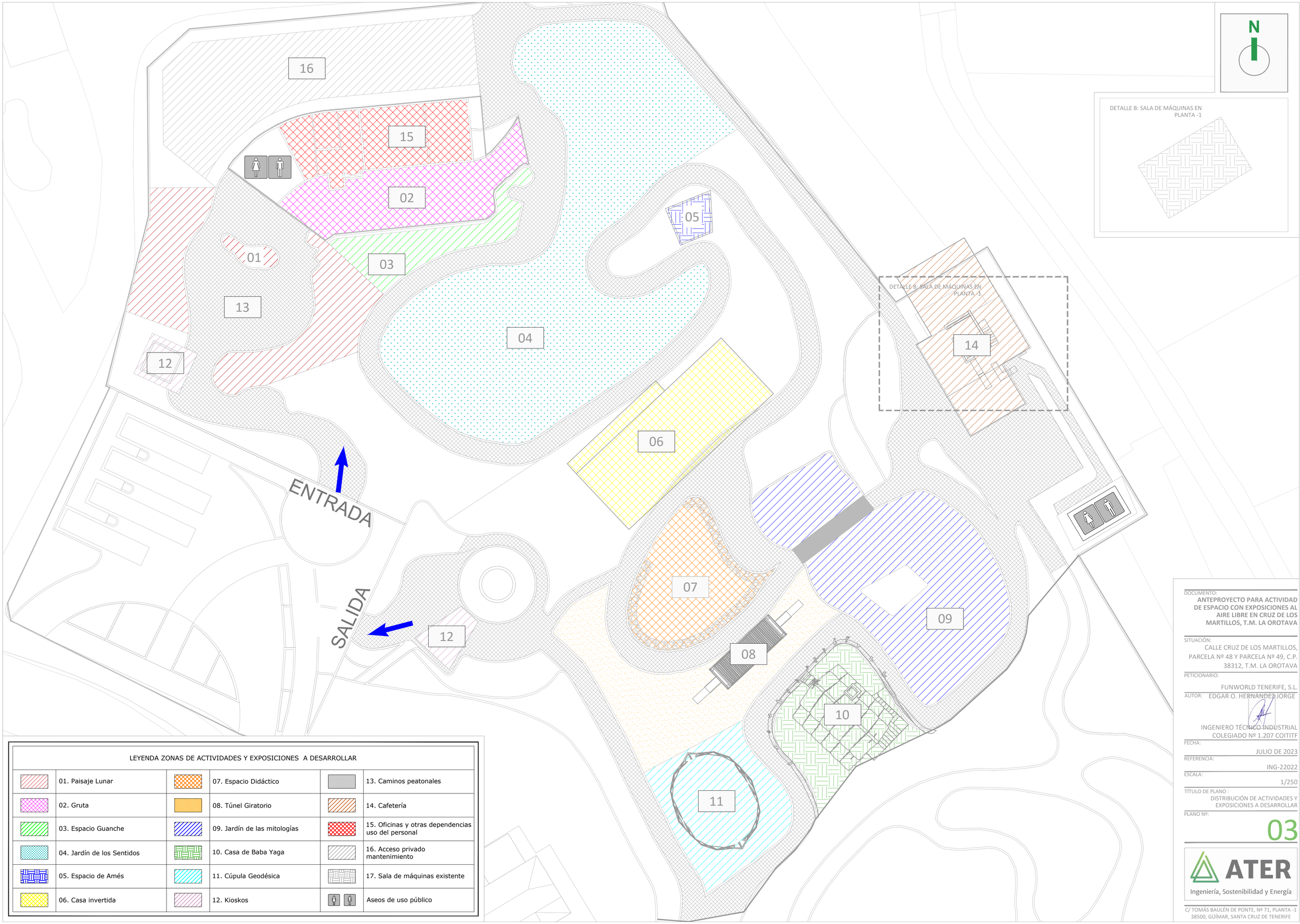

LEYENDA ZONAS DE ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES A DESARROLLAR					
	01. Paisaje Lunar		07. Espacio Didáctico		13. Caminos peatonales
	02. Gruta		08. Túnel Giratorio		14. Cafetería
	03. Espacio Guanche		09. Jardín de las mitologías		15. Oficinas y otras dependencias uso del personal
	04. Jardín de los Sentidos		10. Casa de Baba Yaga		16. Acceso privado mantenimiento
	05. Espacio de Amés		11. Cúpula Geodésica		17. Sala de máquinas existente
	06. Casa invertida		12. Kioskos		Aseos de uso público

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNANDEZ JORGE

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/250

TÍTULO DE PLANO :
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES A DESARROLLAR

PLANO Nº:
03

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

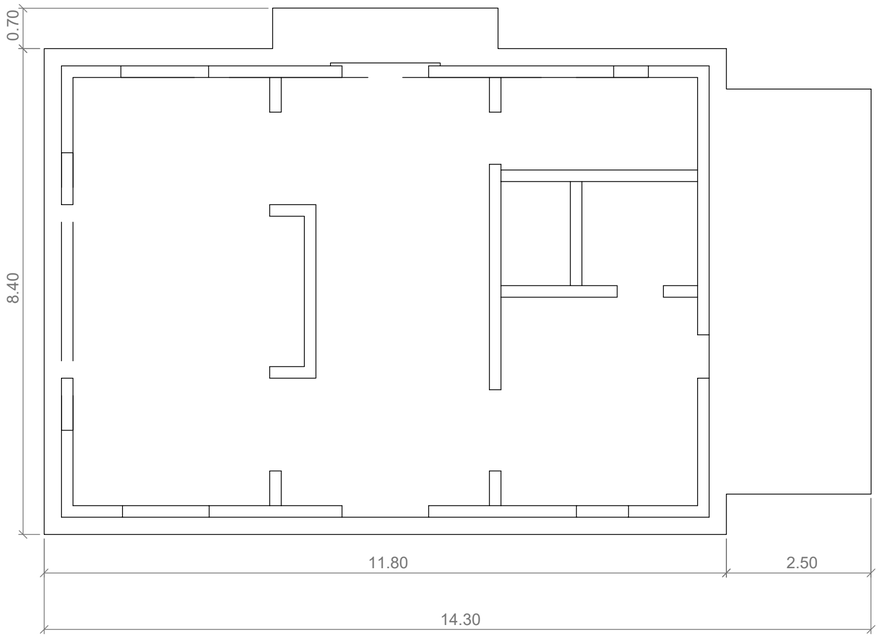

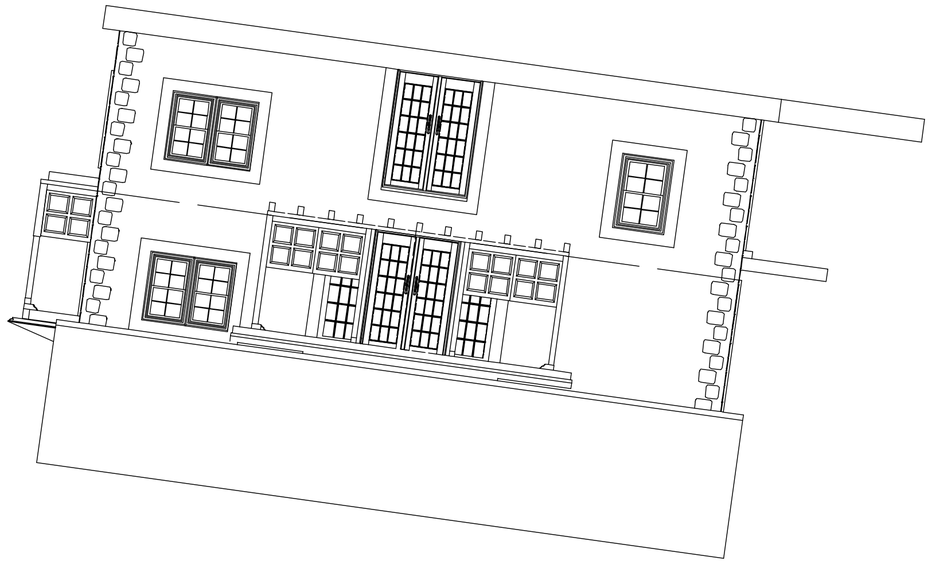

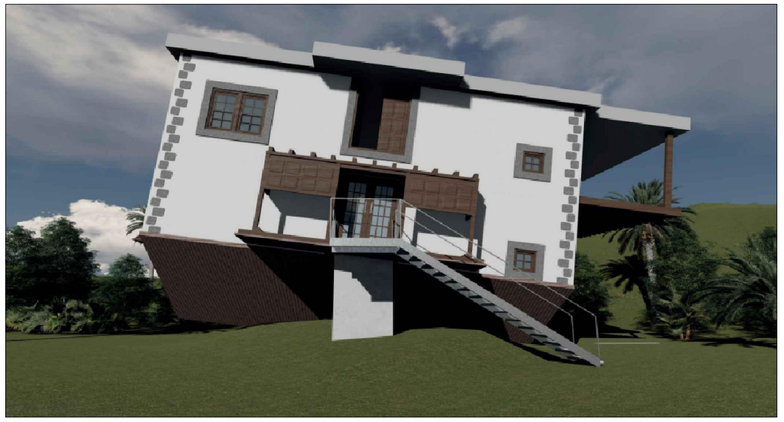

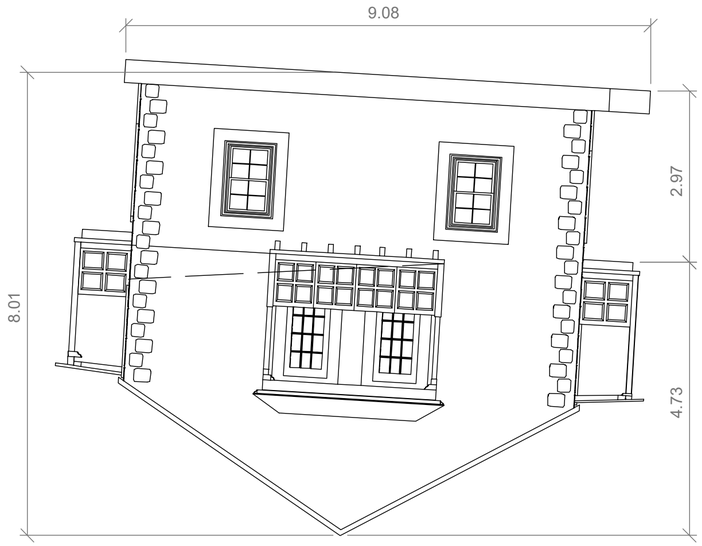

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNANDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/100

TÍTULO DE PLANO :
DETALLE CASA INVERTIDA

PLANO Nº:
04

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

VISTA EN PLANTA CÚPULA GEODÉSICA

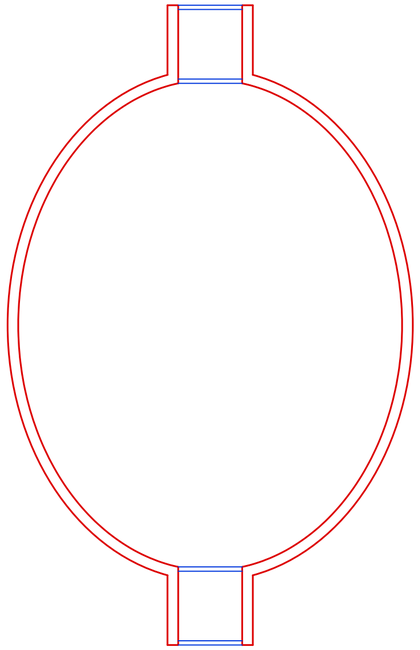

DISTRIBUCIÓN EN PLANTA CÚPULA GEODÉSICA

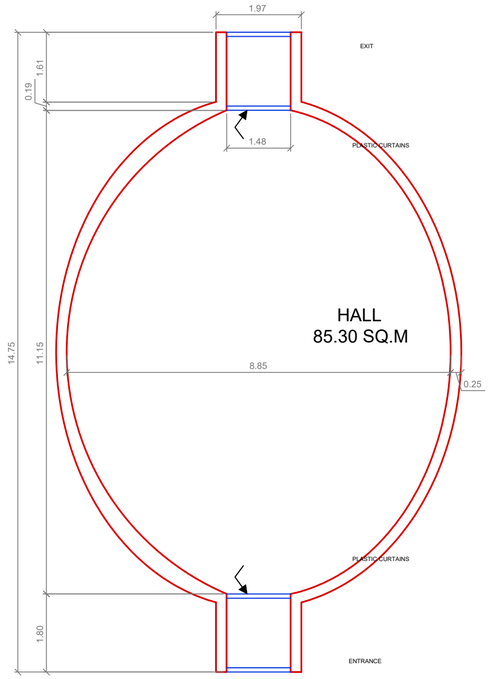

VISTA EJEMPLO SIMILAR

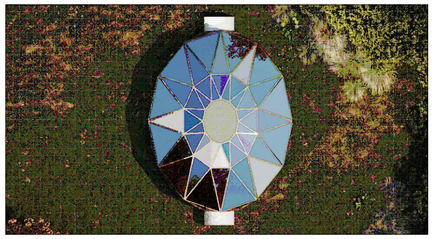

VISTA LATERAL CÚPULA GEODÉSICA

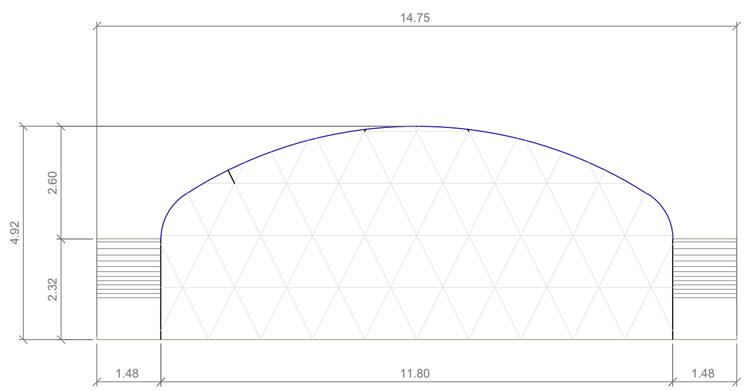

VISTA FRONTAL CÚPULA GEODÉSICA

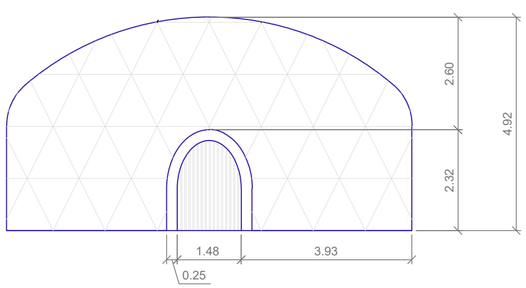

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNANDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/100

TÍTULO DE PLANO :
DETALLE CÚPULA GEODÉSICA

PLANO Nº:
05

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

VISTA EN PLANTA CASA DE BABA YAGA

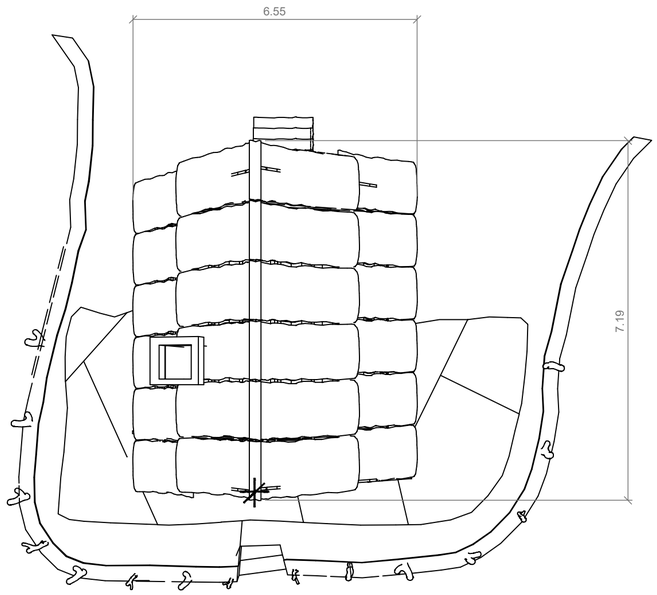

VISTA FRONTAL CASA DE BABA YAGA

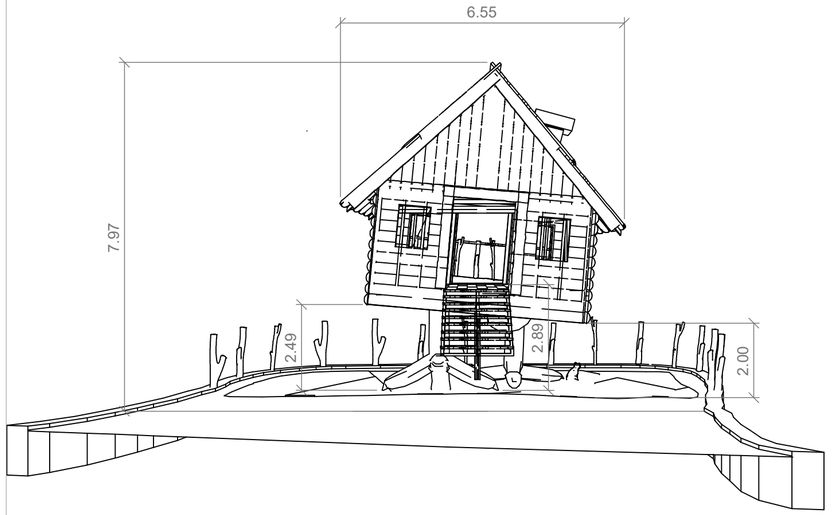

DETALLE EJEMPLO CASA DE BABA YAGA

VISTA LATERAL CASA DE BABA YAGA

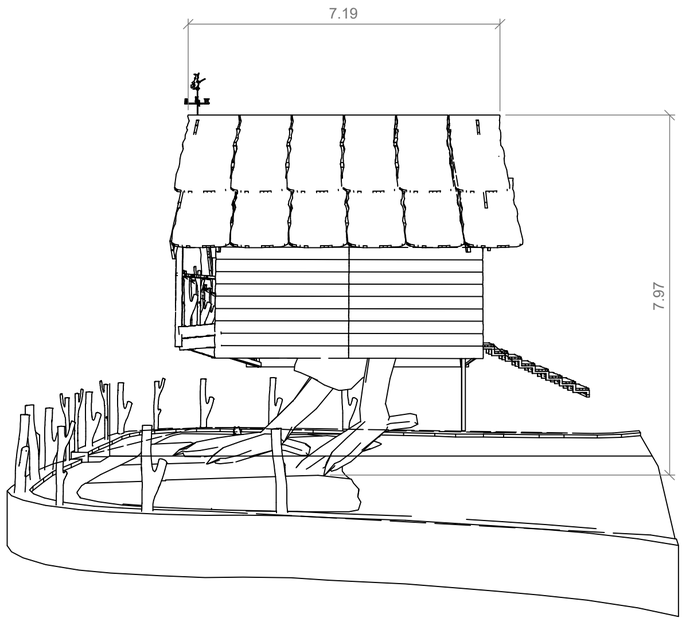

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNANDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/100

TÍTULO DE PLANO :
DETALLE CASA DE BABA YAGA

PLANO Nº:
06

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

VISTA EN PLANTA HABITACIÓN DE AMÉS

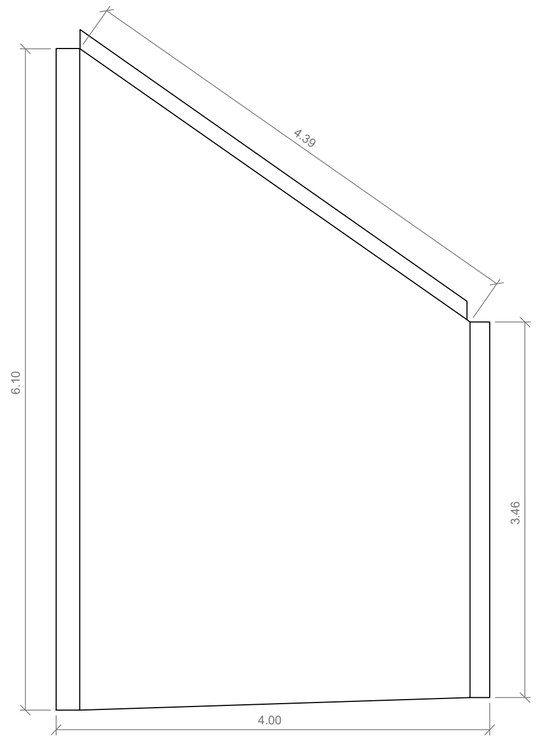

VISTA EN PLANTA ESTRUCTURA SUELOHABITACIÓN DE AMÉS

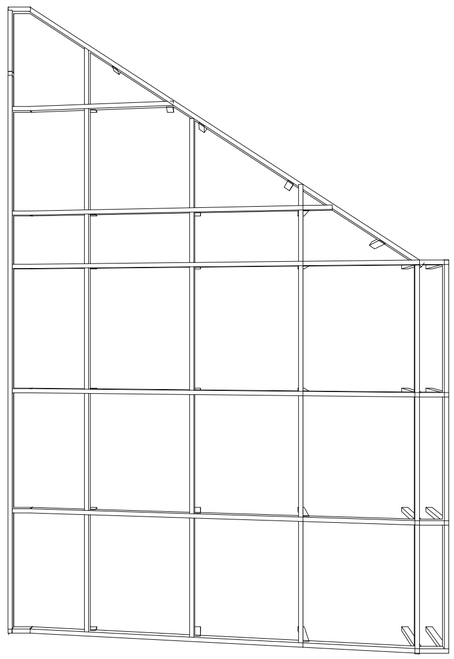

ESQUEMA DE ILUSIÓN ÓPTICA HABITACIÓN DE AMÉS

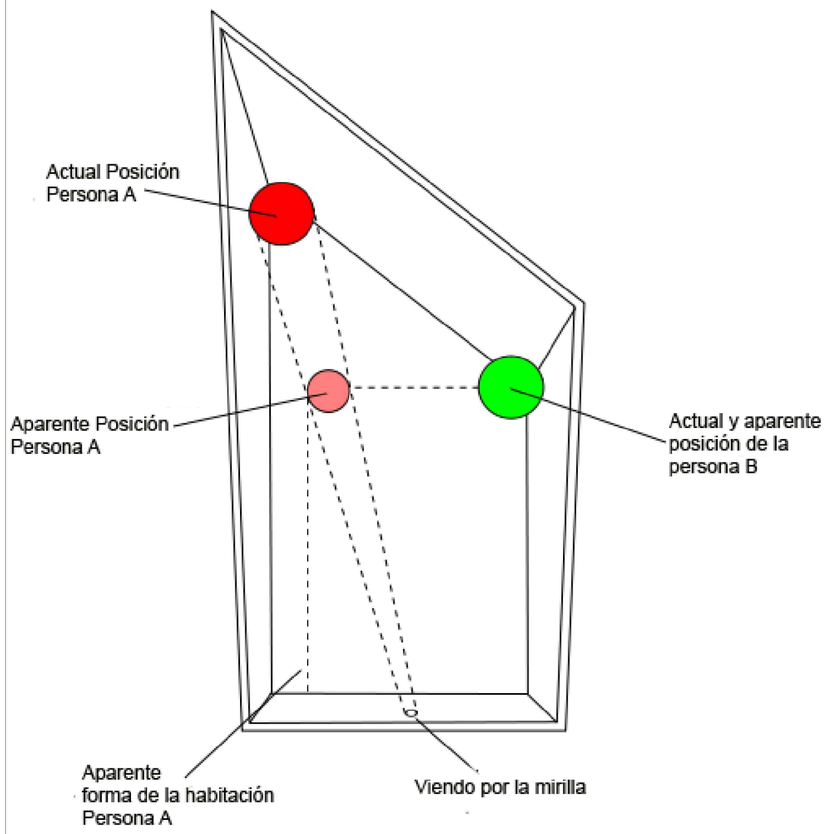

DETALLE ALZADO HABITACIÓN DE AMÉS

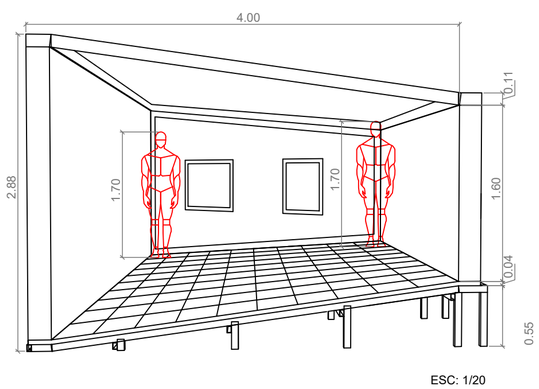

ALZADO ESTRUCTURA SUELO HABITACIÓN DE AMÉS

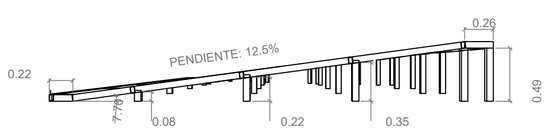

EJEMPLO DE HABITACIÓN DE AMÉS

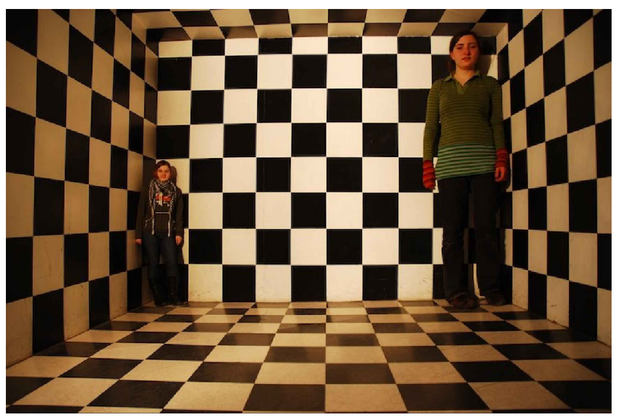

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNÁNDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/40

TÍTULO DE PLANO :
DETALLE HABITACIÓN DE AMÉS

PLANO Nº:
07

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

VISTA EN PLANTA CONTENEDOR TÚNEL GIRATORIO

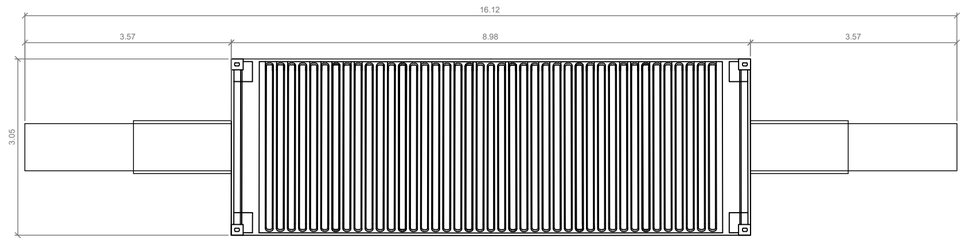

VISTA FRONTAL CÚPULA GEODÉSICA

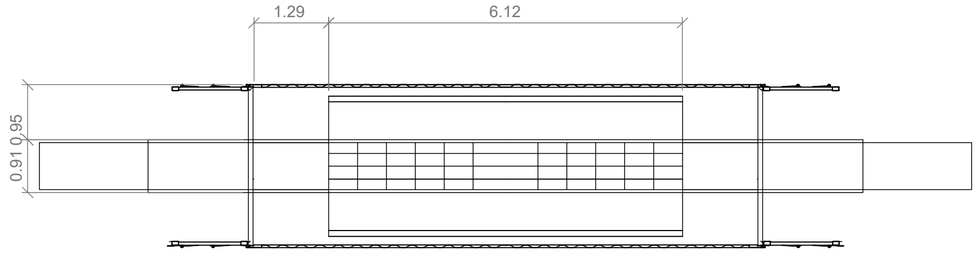

VISTA LATERAL CONTENEDOR TÚNEL GIRATORIO

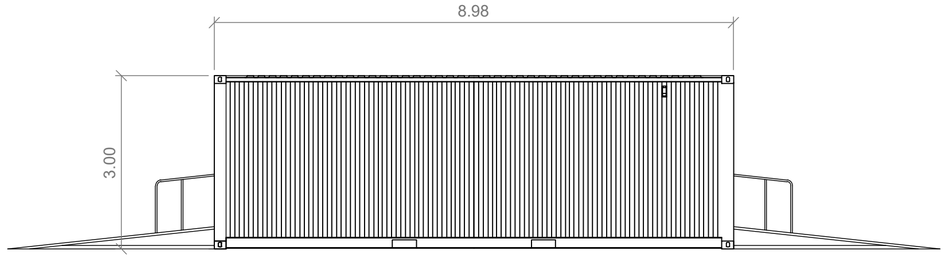

VISTA ALZADO DE SECCIÓN CONTENEDOR TÚNEL GIRATORIO

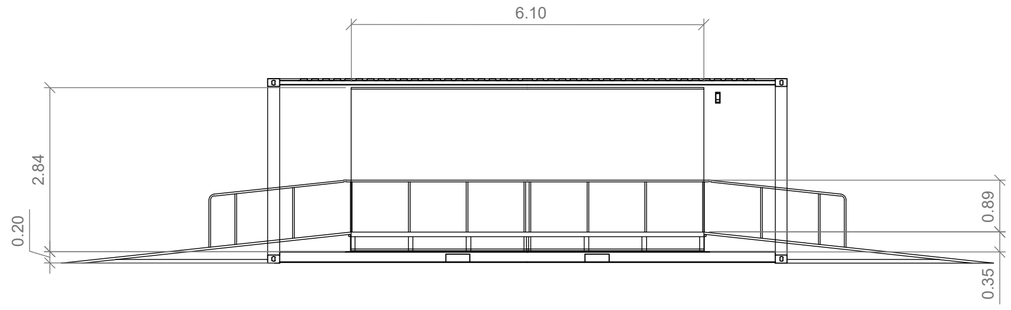

EJEMPLO DE TÚNEL GIRATORIO

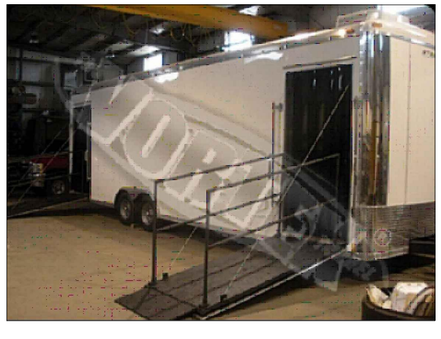

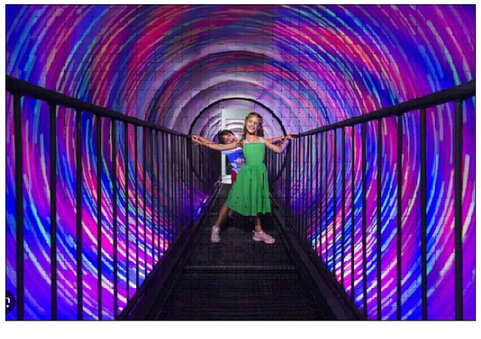

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNANDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/150

TÍTULO DE PLANO :
DETALLE TÚNEL GIRATORIO

PLANO Nº:
08

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

DISTRIBUCIÓN EN PLANTA CAFETERÍA

DETALLE DISTRIBUCIÓN ZONA DE SERVICIO CAFETERÍA

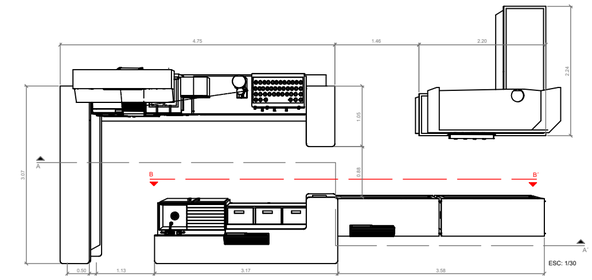

VISTA A-A´

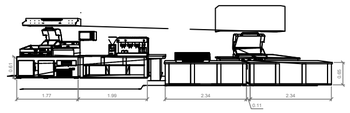

VISTA B-B´

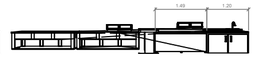

DETALLE MESAS CAFETERÍA

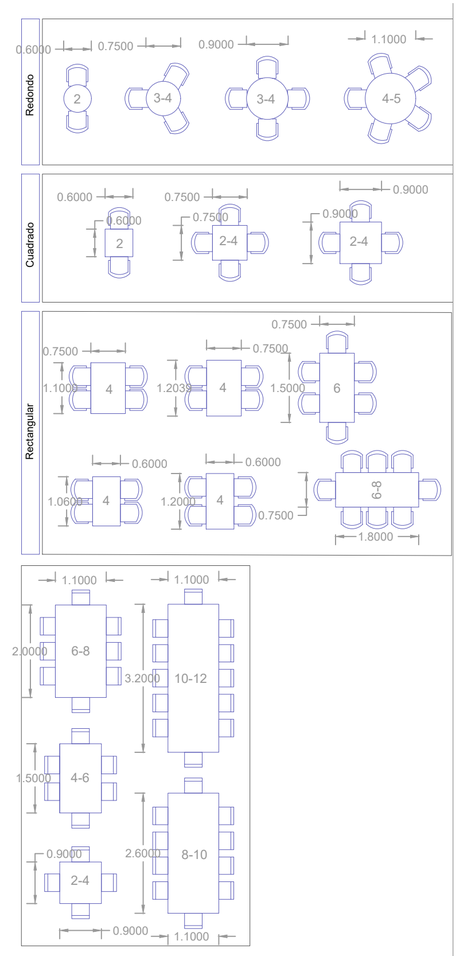

Tamaño y capacidad recomendados para mesas de restaurante

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNÁNDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/150

TÍTULO DE PLANO :
DETALLE CAFETERÍA

PLANO Nº:
09

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

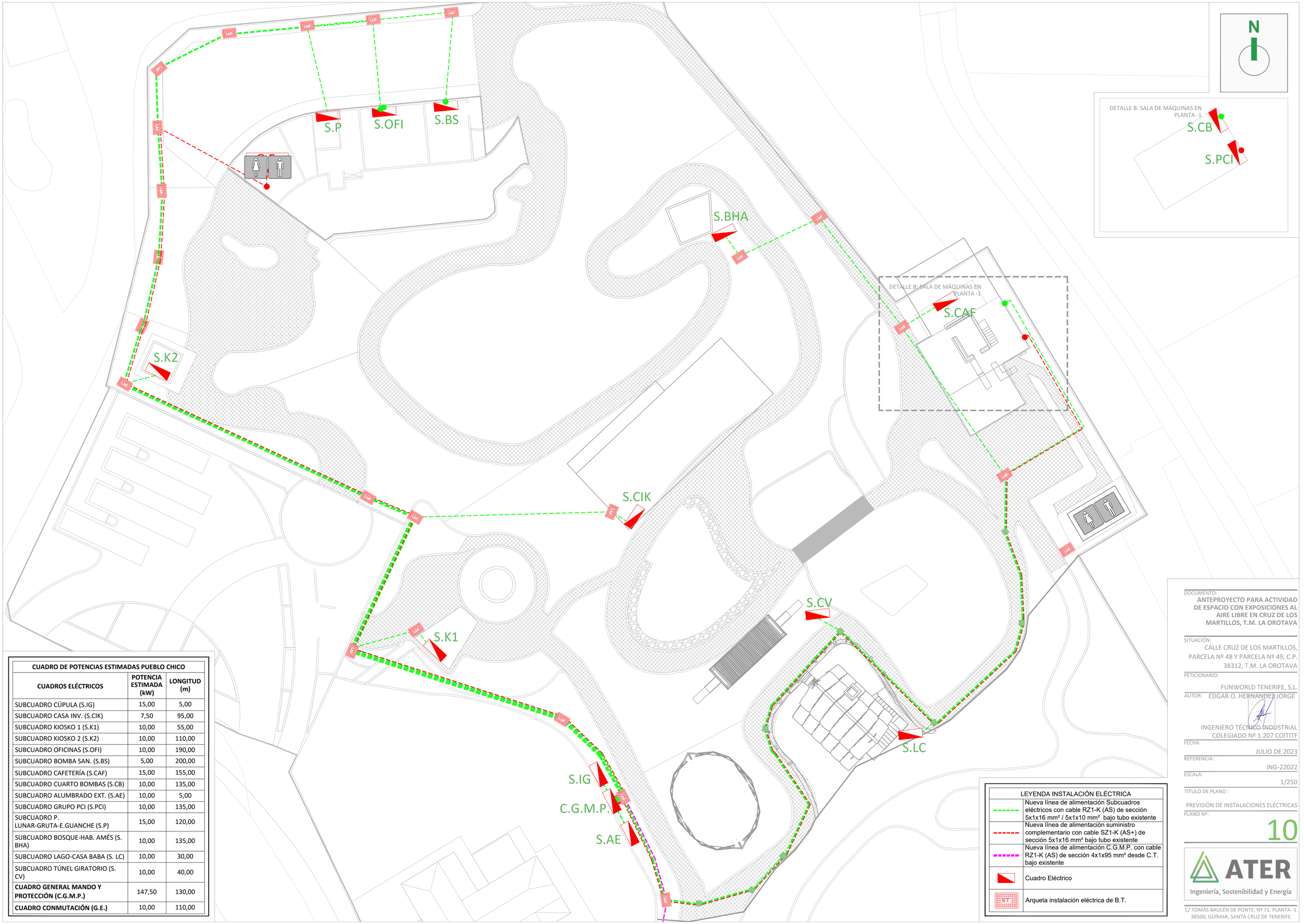

CUADRO DE POTENCIAS ESTIMADAS PUEBLO CHICO		
CUADROS ELÉCTRICOS	**POTENCIA ESTIMADA (kW)**	**LONGITUD (m)**
SUBCUADRO CÚPULA (S.IG)	15,00	5,00
SUBCUADRO CASA INV. (S.CIK)	7,50	95,00
SUBCUADRO KIOSKO 1 (S.K1)	10,00	55,00
SUBCUADRO KIOSKO 2 (S.K2)	10,00	110,00
SUBCUADRO OFICINAS (S.OFI)	10,00	190,00
SUBCUADRO BOMBA SAN. (S.BS)	5,00	200,00
SUBCUADRO CAFETERÍA (S.CAF)	15,00	155,00
SUBCUADRO CUARTO BOMBAS (S.CB)	10,00	135,00
SUBCUADRO ALUMBRADO EXT. (S.AE)	10,00	5,00
SUBCUADRO GRUPO PCI (S.PCI)	10,00	135,00
SUBCUADRO P. LUNAR-GRUTA-E.GUANCHE (S.P)	15,00	120,00
SUBCUADRO BOSQUE-HAB. AMÉS (S. BHA)	10,00	135,00
SUBCUADRO LAGO-CASA BABA (S. LC)	10,00	30,00
SUBCUADRO TÚNEL GIRATORIO (S. CV)	10,00	40,00
CUADRO GENERAL MANDO Y PROTECCIÓN (C.G.M.P.)	147,50	130,00
CUADRO CONMUTACIÓN (G.E.)	10,00	110,00

LEYENDA INSTALACIÓN ELÉCTRICA	
	Nueva línea de alimentación Subcuadros eléctricos con cable RZ1-K (AS) de sección 5x1x16 mm² / 5x1x10 mm² bajo tubo existente
	Nueva línea de alimentación suministro complementario con cable SZ1-K (AS+) de sección 5x1x16 mm² bajo tubo existente
	Nueva línea de alimentación C.G.M.P. con cable RZ1-K (AS) de sección 4x1x95 mm² desde C.T. bajo existente
	Cuadro Eléctrico
	Arqueta instalación eléctrica de B.T.

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNÁNDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/250

TÍTULO DE PLANO :
PREVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLANO Nº:
10

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

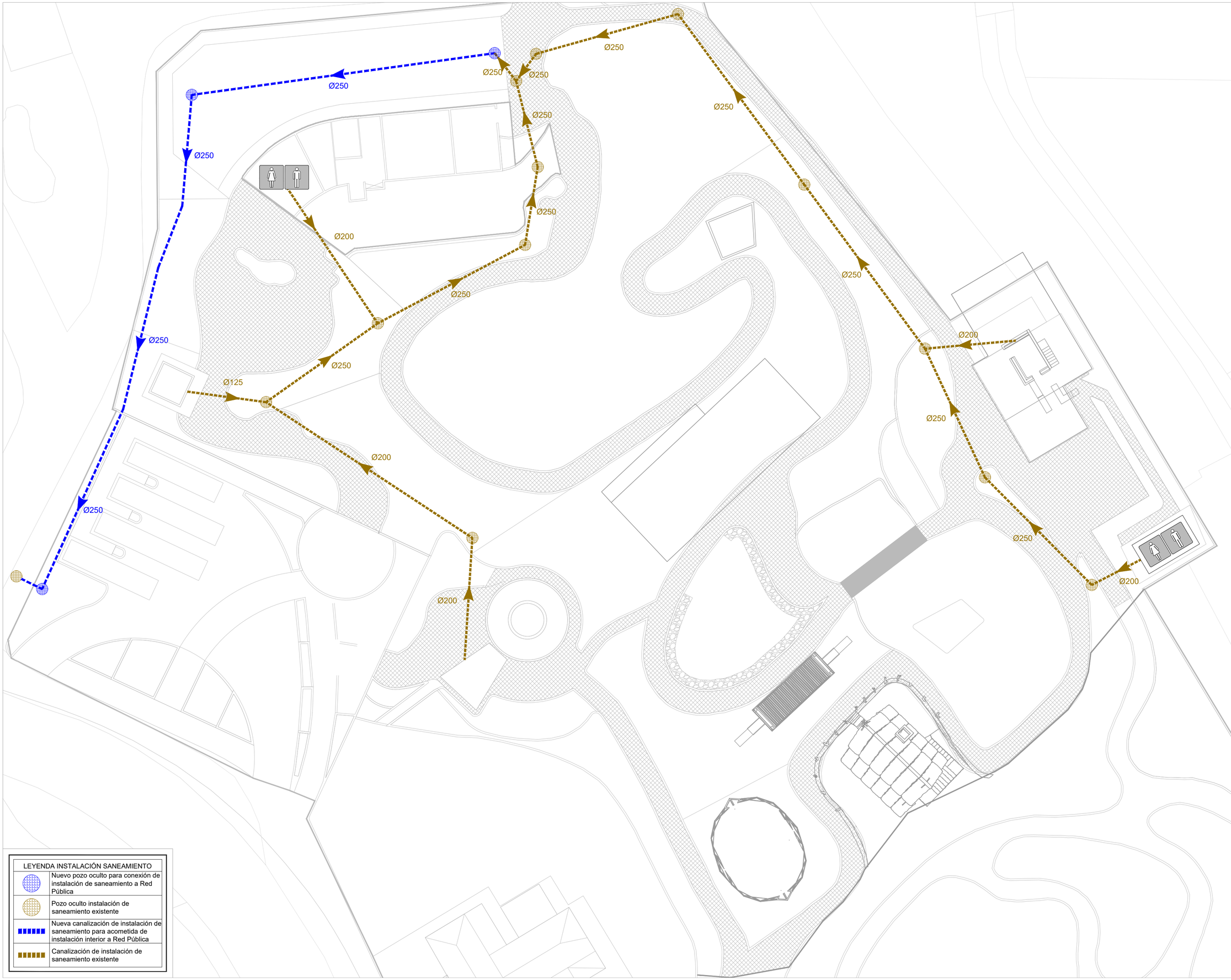

LEYENDA INSTALACIÓN SANEAMIENTO	
	Nuevo pozo oculto para conexión de instalación de saneamiento a Red Pública
	Pozo oculto instalación de saneamiento existente
	Nueva canalización de instalación de saneamiento para acometida de instalación interior a Red Pública
	Canalización de instalación de saneamiento existente

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNÁNDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/250

TÍTULO DE PLANO :
PREVISIÓN DE INSTALACIONES SANEAMIENTO

PLANO Nº:
11

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

N

LEYENDA INSTALACIÓN PLUVIALES	
	Pozo absorbente existente de instalación de Red pluviales
	Pozo oculto existente de instalación de Red pluviales
	Arqueta existente de instalación de Red pluviales
	Canalización existente de instalación de Red pluviales
	Canalización de imbornales existentes Ø125 a instalación de Red pluviales
	Imbornales existentes de instalación Red pluviales

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNÁNDEZ JORGE

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/250

TÍTULO DE PLANO :
PREVISIÓN DE INSTALACIONES PLUVIALES

PLANO Nº:
12

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

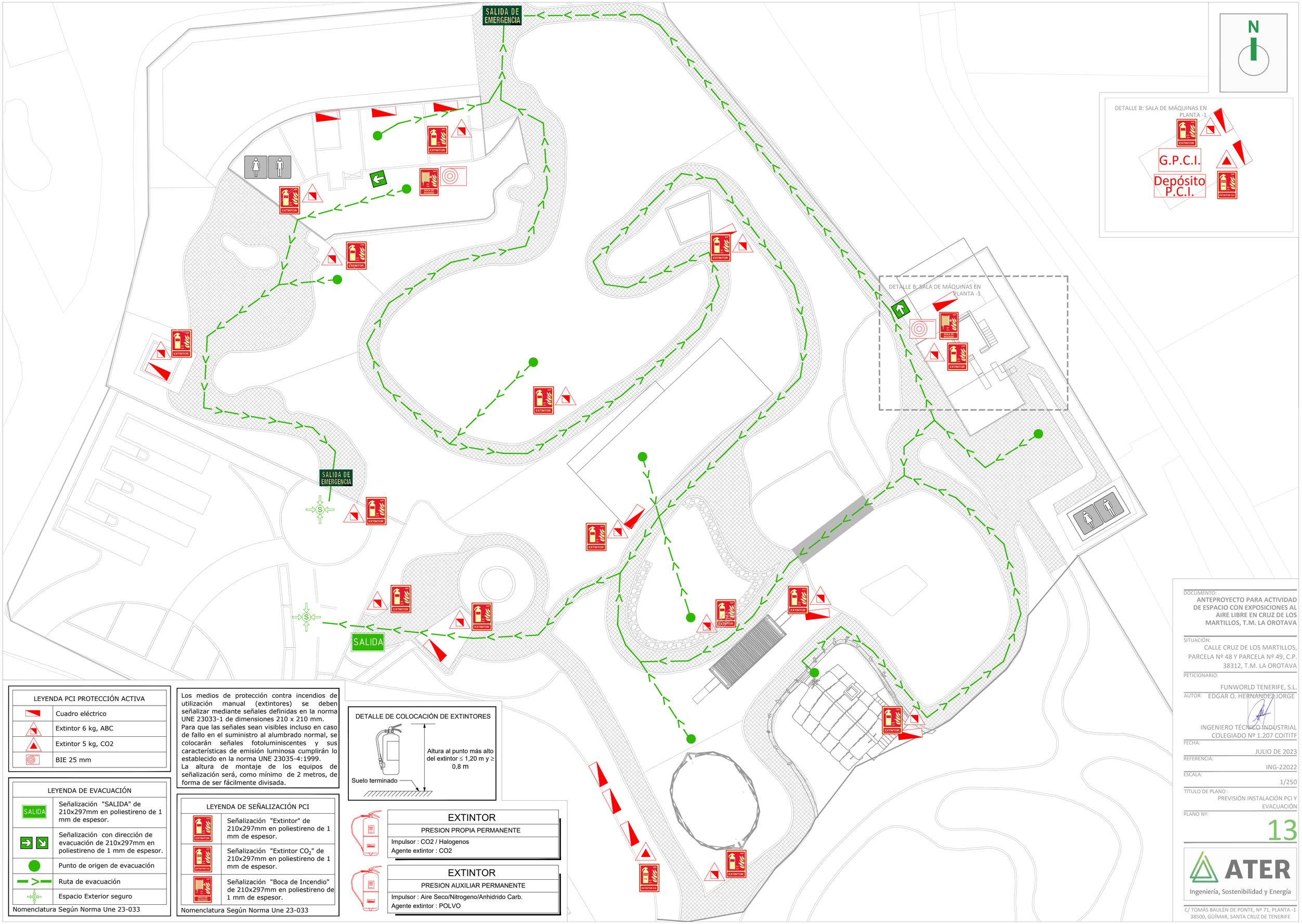

LEYENDA PCI PROTECCIÓN ACTIVA	
	Cuadro eléctrico
	Extintor 6 kg, ABC
	Extintor 5 kg, CO2
	BIE 25 mm

LEYENDA DE EVACUACIÓN	
SALIDA	Señalización "SALIDA" de 210x297mm en poliestireno de 1 mm de espesor.
	Señalización con dirección de evacuación de 210x297mm en poliestireno de 1 mm de espesor.
	Punto de origen de evacuación
	Ruta de evacuación
	Espacio Exterior seguro

Nomenclatura Según Norma Une 23-033

Los medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores) se deben señalizar mediante señales definidas en la norma UNE 23033-1 de dimensiones 210 x 210 mm.
Para que las señales sean visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal, se colocarán señales fotoluminiscentes y sus características de emisión luminosa cumplirán lo establecido en la norma UNE 23035-4:1999.
La altura de montaje de los equipos de señalización será, como mínimo de 2 metros, de forma de ser fácilmente divisada.

LEYENDA DE SEÑALIZACIÓN PCI	
EXTINTOR	Señalización "Extintor" de 210x297mm en poliestireno de 1 mm de espesor.
EXTINTOR CO2	Señalización "Extintor CO_2" de 210x297mm en poliestireno de 1 mm de espesor.
BOCA DE INCENDIO	Señalización "Boca de Incendio" de 210x297mm en poliestireno de 1 mm de espesor.

Nomenclatura Según Norma Une 23-033

DETALLE DE COLOCACIÓN DE EXTINTORES

EXTINTOR	
PRESION PROPIA PERMANENTE	
Impulsor : CO2 / Halogenos	
Agente extintor : CO2	

EXTINTOR	
PRESION AUXILIAR PERMANENTE	
Impulsor : Aire Seco/Nitrogeno/Anhidrido Carb.	
Agente extintor : POLVO	

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNANDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
1/250

TÍTULO DE PLANO :
PREVISIÓN INSTALACIÓN PCI Y EVACUACIÓN

PLANO Nº:
13

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

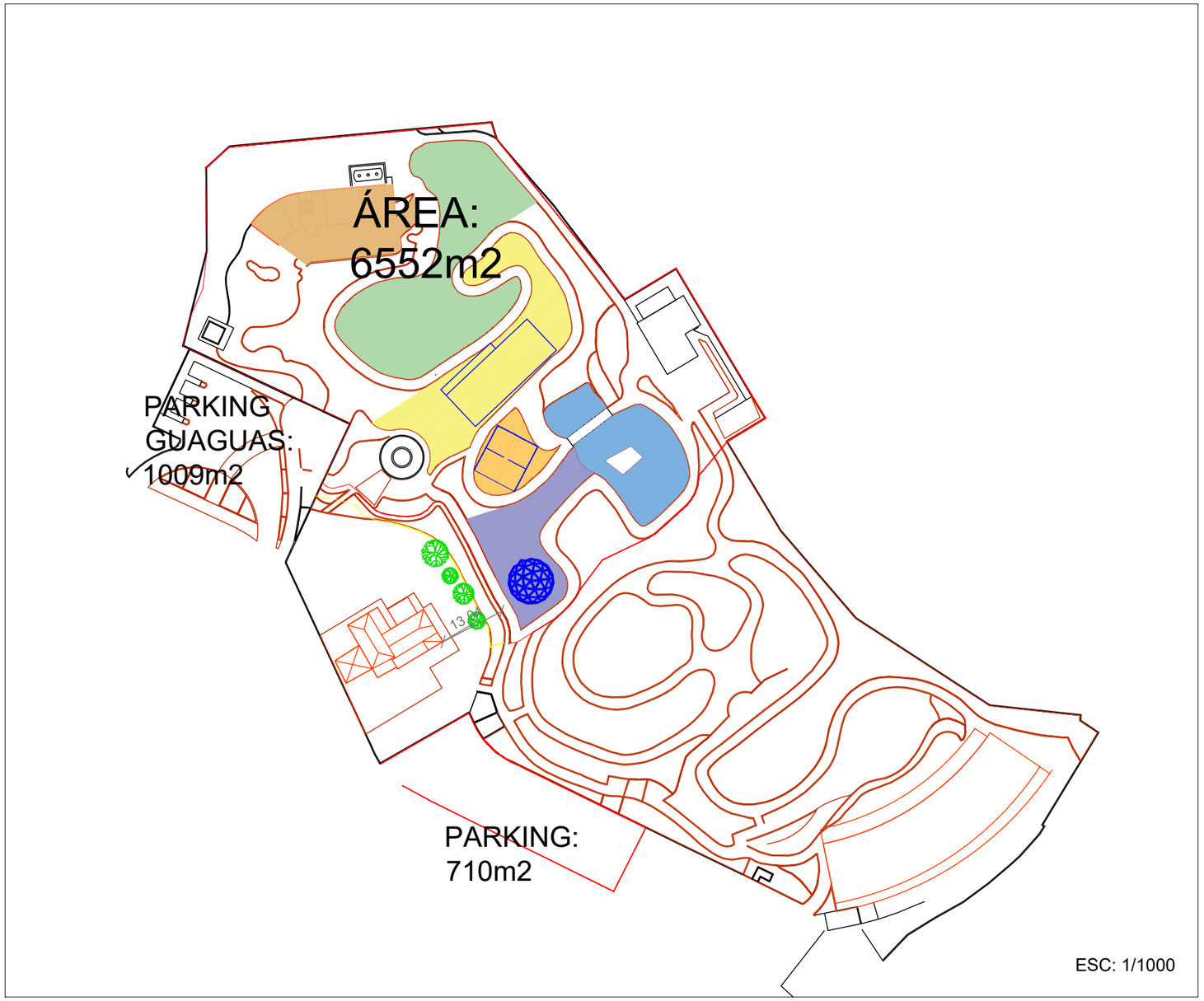

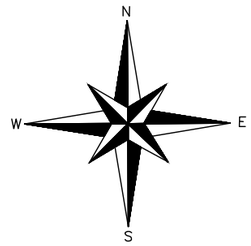

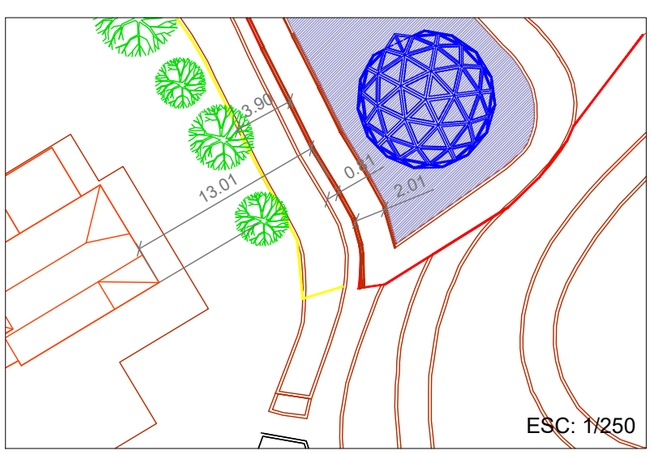

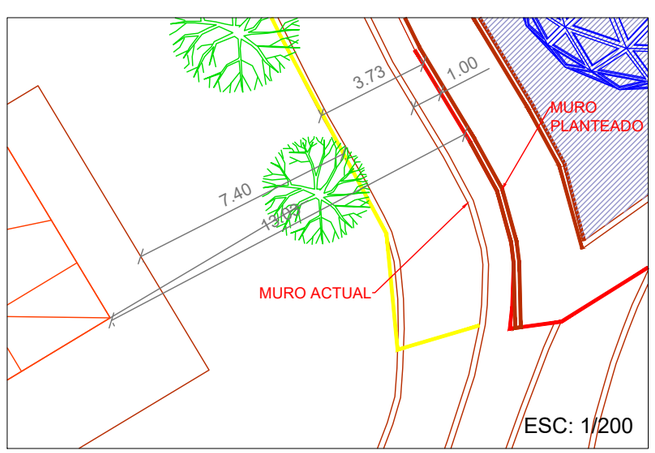

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNÁNDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
S/E

TÍTULO DE PLANO :
SEPARACIÓN CASA

PLANO Nº:
14

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANEXO I ÁMBITO JARDINERÍA

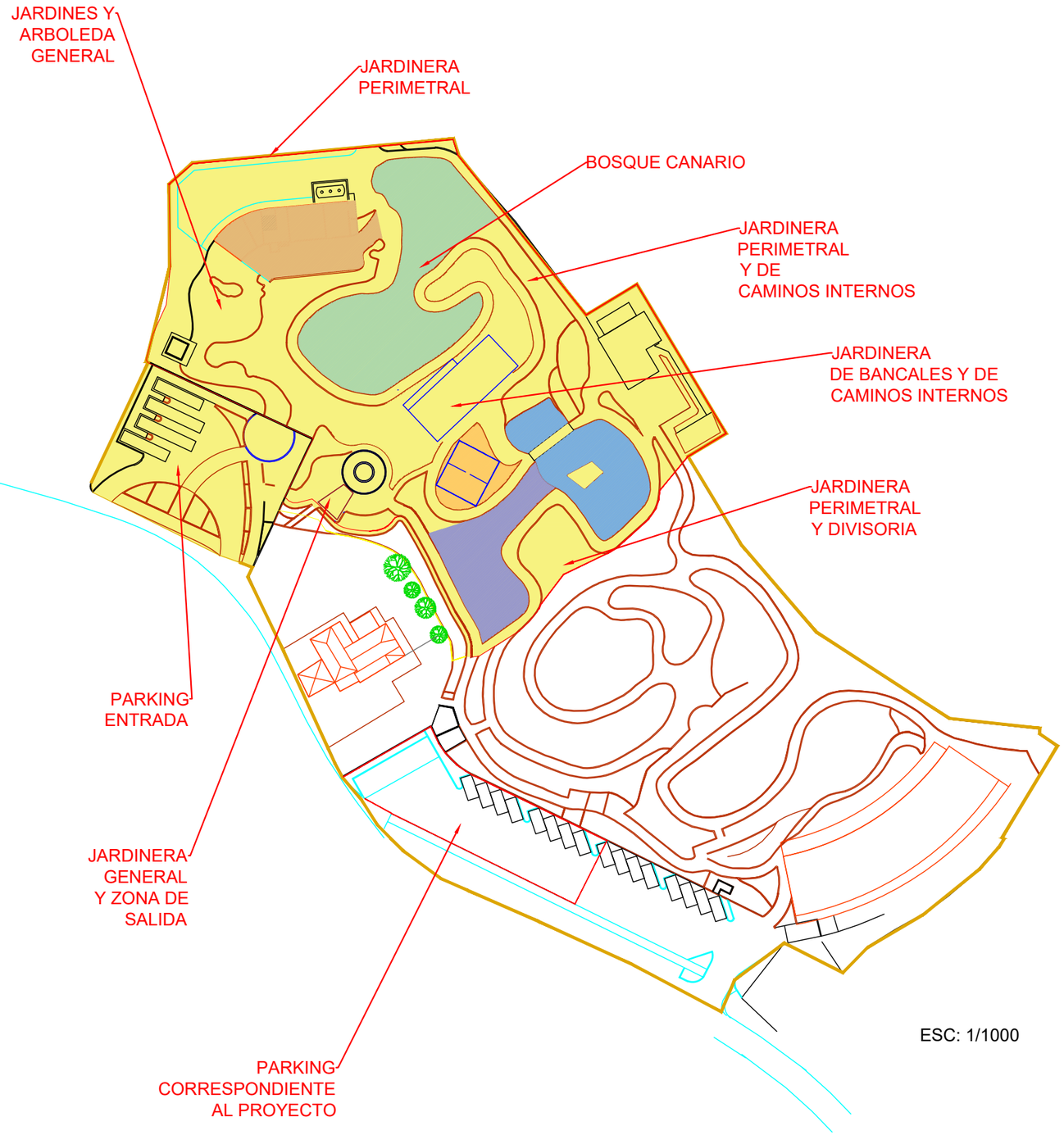

ESC: 1/1000

TOTAL PROYECTO: 8271M2

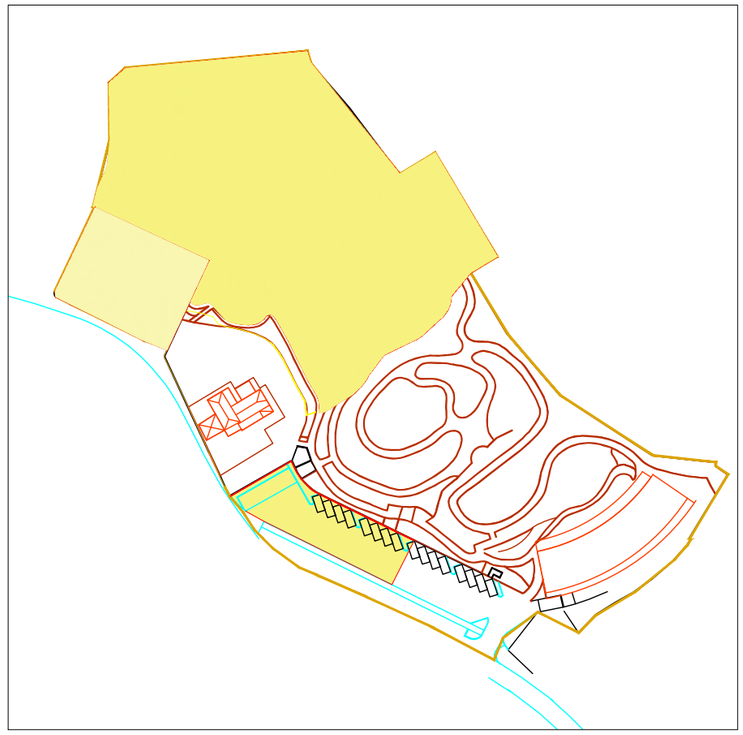

ESC: 1/1750

ESC: S/E

DOCUMENTO:
ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

SITUACIÓN:
CALLE CRUZ DE LOS MARTILLOS, PARCELA Nº 48 Y PARCELA Nº 49, C.P. 38312, T.M. LA OROTAVA

PETICIONARIO:
FUNWORLD TENERIFE, S.L.

AUTOR: EDGAR O. HERNÁNDEZ JORGE
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 1.207 COITITF

FECHA:
JULIO DE 2023

REFERENCIA:
ING-22022

ESCALA:
S/E

TÍTULO DE PLANO :
ÁMBITO JARDINERÍA

PLANO Nº:
15

ATER
Ingeniería, Sostenibilidad y Energía
C/ TOMÁS BAULÉN DE PONTE, Nº 71, PLANTA -1
38500, GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE

VALORACIÓN ECONÓMICA

VALORACIÓN ECONÓMICA

ANTEPROYECTO PARA ACTIVIDAD DE ESPACIO CON EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE

EN CRUZ DE LOS MARTILLOS, T.M. LA OROTAVA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 00 ADECUACIÓN INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES									
00.0	**Ud ADECUACIÓN, SANEAMIENTO Y LIMPIEZA INST. EXISTENTES**								
	Adecuaciones, saneamiento y limpieza varias de instalaciones y construcciones existentes para su adaptación a la actividad que se pretende realizar. A grandes rasgos, las adecuaciones que se prevén realizar son: - Cerramiento interior para compartimentación de las zonas en las que se desarrollará la actividad prevista respecto a las zonas que quedarán fuera de uso de la actividad prevista. - Limpieza, saneamiento y adecuación integral de las zonas de acceso público del parque, tales como: § Aparcamiento. § Caminos peatonales de acceso al parque y sus atracciones. § Zonas temáticas de uso público. § Aseos de uso público. - Adecuación integral de la cafetería y las instalaciones requeridas para su funcionamiento. - Adecuación integral de los kioskos y las instalaciones requeridas para su funcionamiento. - Adecuación integral de las dependencias de oficinas, salas de máquinas y aquellas dependencias necesarias para dar servicio al parque y las instalaciones requeridas para su funcionamiento. - Adecuación y saneamiento de la instalación de red de pluviales existente. - Previsión de adecuación y saneamiento de instalación de BIE contraincendios existente según requerimiento de normativa vigente.						1,00	33.000,00	33.000,00
00.1	**Ud ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS**								
	Adecuación de las instalaciones eléctricas interiores existentes que darán servicio a las diferentes zonas, atracciones y receptores previstos de la actividad.						1,00	60.000,00	60.000,00
00.2	**Ud ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN SANEAMIENTO**								
	Adecuación y saneamiento de la instalación de saneamiento existente así como la realización de nuevo tramo para su conexión con la Red Pública.						1,00	7.000,00	7.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 00 ADECUACIÓN INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES								**100.000,00**

CAPÍTULO 01 NUEVAS EXPOSICIONES A INSTALAR

01.1 **Ud Cúpula Geodésica**

Exposición consistente en un espacio tematizado en forma de cúpu
la para exposición de proyecciones visuales en su interior.
La Cúpula tendrá una forma casi semicircular de 9,5 m. x 12 m, en estructura de "domo geodésico".
Dispondrá de una capacidad máxima de 10 personas y una entrada y una salida independientes.

1	1,00			
		1,00	50.000,00	50.000,00

01.2 **Ud Casa Invertida**

Exposición formada por una estructura metálica con apariencia de casa invertida, que contará con una superficie de 140 m² dividida en dos plantas con accesos y escaleras que la harán transitable en toda su superficie.
Será una distribución aproximada de 7x20m con una altura de 7m aproximadamente desde la rasante del bancal donde se instala.
Tendrá una capacidad total de 35 visitantes al tiempo como máximo, siempre dependiendo del proyecto técnico que se presente.

1	1,00			
		1,00	250.000,00	250.000,00

01.3 **Ud Casa de Baba Yaga**

La casa de Baba Yaga es una instalación visitable con una superficie de 30 m² en una planta.
Será una distribución aproximada de 5x6 m con una altura de 8 m aproximadamente desde la rasante del bancal donde se instala.
Esta actividad cuenta con un reglamento y una certificación que nos permite proporcionar una acción segura.

1	1,00			
		1,00	35.000,00	35.000,00

01.4 **Ud Jardín de las mitologías**

Exposicionl formado por personajes mitológicos que serán instalados en una zona del jardín rodeados de agua y jardines con sus explicaciones pertinentes y su conexión con el resto de las instalaciones del Espacio de Exposiciones.

1	1,00			
		1,00	35.000,00	35.000,00

01.5 **Ud Espacio de amés**

Exposición consistente en una estructura construida de tal manera que vista de frente aparenta ser una habitación ordinaria de forma cúbica, con una pared trasera y dos laterales paralelas entre sí y perpendiculares con el plano horizontal del suelo y el techo.

1	1,00			
		1,00	20.000,00	20.000,00

01.6	**Ud Túnel giratorio**				
	Exposición formado por un container industrial modificado y ampliado que albergará un Túnel Giratorio. Los túneles giratorios, también conocidos como túneles de vórtice, son dispositivos que se utilizan en museos de ciencia para explicar qué es realidad y qué no, cómo nuestras percepciones nos pueden hacer creer algo que solo existe en nuestro cerebro pero que percibimos como algo absolutamente real.				
		1	1,00		
				1,00	32.500,00	32.500,00
01.7	**Ud Adecuación Cafetería**				
		1	1,00		
				1,00	25.000,00	25.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 01 NUEVAS EXPOSICIONES A INSTALAR				**447.500,00**
	TOTAL.....				**547.500,00**

Santa Cruz de Tenerife, Julio de 2023
El Ingeniero Técnico Industrial,

Fdo. Edgar Onofre Hernández Jorge
Colegiado Nº 1.207 COITITF